



# Identificación, recopilación y sistematización de información concerniente a los efectos en el sector energético del golpe de Estado de 1973 y la posterior dictadura civil y militar

Informe proyecto Subsecretaría de Energía  
y Universidad de Santiago de Chile



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE

Santiago, diciembre 2022

# Índice informe

<b>I. Presentación general</b>	3
<b>II. Política energética, 1973-1990</b>	5
1. Metodología	5
2. Resultados	7
2.1. El sector energético hacia 1973	7
2.2. La política energética de la dictadura cívico-militar, 1973-1990	12
a) Periodo 1973-1977	13
b) Periodo 1978-1985	14
c) Periodo 1986-1990	15
<b>III. Violaciones a los derechos humanos en el área energética</b>	22
1. Metodología	22
2. Resultados	25
2.1. Víctimas de desaparición arbitraria y ejecución política	26
2.2. Víctimas de violencia política	38
2.3. Caso Endesa	41
a) Gestiones judiciales	43
<b>IV. Centros de detención, sitios de memoria y memoriales</b>	47
1. Metodología	47
2. Resultados	48
2.1. Centros de detención	49
2.2. Sitios de memoria y memoriales	52
<b>V. Contactos de referencia</b>	58
<b>VI. Reseñas del equipo de investigación</b>	61

Anexo 1. Índice documentos política energética 1973-1990

Anexo 2 Documentos sistematizados y digitalizados no disponibles en línea (pdf)

Anexo 3. Víctimas de desaparición arbitraria y ejecución política

Anexo 4. Víctimas de violencia política

Anexo 4.1. Extractos informes CCHDH (pdf)

Anexo 5. Caso Endesa

Anexo 5.1. Caso Endesa, Funvisol (pdf)

Anexo 6. Centros de detención, sitios de memoria y memoriales

## I. Presentación general

El presente informe contiene los resultados del convenio suscrito por la Subsecretaría de Energía y la Universidad de Santiago de Chile, cuyo objetivo general consistió en identificar, recopilar y sistematizar información concerniente a los efectos del golpe de Estado de 1973 y la posterior dictadura cívico-militar en el sector energético nacional. El proyecto surgió como respuesta a la ausencia de una sistematización de información histórica respecto de los efectos de la dictadura en el sector energético, tanto en lo referente a sus planes de desarrollo e infraestructura energética como a las situaciones de violaciones a los derechos humanos de las que pudieran haber sido objeto las personas vinculadas al sector.

En conocimiento de la trayectoria del Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile, de su condición de referente nacional en la producción de conocimiento histórico, de sus reconocidas líneas de investigación en historia social, política y económica y de que cuenta con investigadoras/es y académicas/os especializados en esta área de la historia, es que el Ministerio de Energía, a través de su Subsecretaría, encomendó al Departamento de Historia recopilar y sistematizar dicha información histórica.

Con el propósito de lograr el objetivo general, se definieron tres objetivos específicos:

1. Identificar, recopilar y sistematizar información respecto de las actividades del sector energético que fueron canceladas o modificadas producto del golpe de Estado y los efectos que generó la privatización de empresas e infraestructura energética pública.
2. Identificar, recopilar y sistematizar información sobre sitios de memoria del sector energético, asociados al golpe de Estado y a la dictadura cívico militar que lo sucedió.
3. Identificar, recopilar y sistematizar información respecto de personas vinculadas al sector energético, cuyos derechos humanos fueron vulnerados durante el golpe de Estado y/o la dictadura cívico militar, y respecto de aquellas personas naturales y/o jurídicas que han tenido un rol asociado a la defensa de tales derechos.

Para el logro de los objetivos señalados se conformaron dos equipos de trabajos. El primero, coordinado por José Ignacio Ponce, se abocó al levantamiento de la información

concerniente al objetivo específico 1 y se compuso de cuatro investigadores: Diego Morales, Jorge Navarro, Aníbal Pérez y José Ignacio Ponce.

El segundo equipo, coordinado por Lorena Ubilla, se abocó al levantamiento de la información concerniente a los objetivos específicos 2 y 3 y se compuso de cuatro investigadoras: Raquel Aranguéz, Laura Briceño, Lorena Ubilla y Javiera Velásquez.

Una vez conformados los equipos, se definieron de manera colectiva las empresas del rubro energético que serían objeto del levantamiento de información. En ese marco, se definieron las áreas vinculadas a la generación y distribución de energía eléctrica, gasífera y petrolífera. Tras ello, los grupos de trabajo se abocaron a la tarea de catastrar los fondos documentales disponibles en archivos públicos y repositorios digitales y a la redacción del informe ejecutivo, cuyos resultados se presentan a continuación.

## **II. Política energética, 1973-1990**

Este apartado está enfocado en el objetivo específico de identificar, recopilar y sistematizar información respecto de las actividades del sector energético que fueron canceladas o modificadas producto del golpe de Estado y los efectos que generó la privatización de empresas e infraestructura energética pública. En primer lugar, se realiza una descripción de la metodología de trabajo y, a continuación, se presentan los principales resultados obtenidos.

### **1. Metodología**

La primera tarea fue la constitución de los grupos de trabajo. Como se indicó en la presentación general, los equipos se definieron en base a los objetivos específicos del convenio. En este caso, presentamos los principales resultados obtenidos a partir del levantamiento de información concerniente a la política energética de la dictadura cívico-militar.

En primer lugar, se identificaron los fondos documentales pertinentes para la recopilación de los antecedentes relativos al sector. Así, se definieron cuatro archivos: Biblioteca Nacional (BN), Archivo Nacional de la Administración Pública (ARNAD), Biblioteca del Ministerio de Desarrollo Social y Biblioteca de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).

Esta selección se fundamentó por las características de la propiedad de las empresas del sistema de energía chileno hacia 1973, fecha en que cerca del 90% de la generación y distribución estaba en manos del Estado. Por lo tanto, se dedujo que gran parte de las fuentes archivísticas para conocer el sector debían ser públicas.

Dado que la BN y el ARNAD son los principales repositorios documentales del país, se transformaron en dos fondos documentales importantes para identificar fuentes. En la BN se encontraron memorias y revistas de empresas estatales, en su mayoría del sector eléctrico. En las memorias fue posible encontrar los informes de los profesionales administrativos sobre el desarrollo, inversiones y modificaciones en la propiedad de las compañías públicas. Por su parte, las revistas corporativas de las empresas permitieron

indagar en el discurso público que las gerencias difundieron entre los trabajadores sobre las políticas aplicadas en las compañías. Por último, en el ARNAD se revisó el archivo de la Comisión Nacional de Energía. Esta institución, creada en 1978, tuvo por objeto proyectar la política energética que buscaba implementar la dictadura cívico-militar. Por lo mismo, se identificaron diversos documentos oficiales del régimen, entre los que destacan decretos, comunicaciones, cartas y estudios vinculados al sector.

Otros archivos específicos forman parte de las colecciones documentales de las Bibliotecas de la Corfo y del Ministerio de Desarrollo Social. Dado que gran parte de las empresas del sector energético era de propiedad estatal hacia 1973 (y en general lo continuaron siendo hasta la segunda mitad de la década de 1980), su administración estuvo a cargo de la Corfo. En ese sentido, las memorias preparadas por esta última institución resultan relevantes tanto para conocer los gastos y aportes de las empresas del sector en el erario fiscal como para identificar las políticas y proyectos desarrollados por el Estado respecto a las compañías de energía.

En una lógica similar, la Biblioteca del Ministerio de Desarrollo Social, en tanto sucesora de la Oficina de Planificación Nacional (Odeplan), permitió acceder a distintos documentos del periodo del gobierno de la Unidad Popular y de la posterior dictadura cívico-militar. Tal como lo indica su nombre, cumplió un rol relevante en el estudio gubernamental de la realidad socioeconómica del país que tenía como finalidad impulsar una estrategia de desarrollo que contemplara diversas políticas sectoriales, entre ellas, las del sector energético.

Dada la experiencia de cada integrante del grupo y el tiempo definido para realizar la pesquisa, se dividió la revisión de estos archivos por investigador: Jorge Navarro se enfocó en la Biblioteca Nacional, Diego Morales en el ARNAD, José Ponce en la Biblioteca del Ministerio de Desarrollo Social y Aníbal Pérez en la Biblioteca de la Corfo.

Tras ello se definieron los criterios para sistematizar los datos en un índice. Dada la diversidad de referencias presentes en cada uno de los acervos, se acordó definir algunos elementos fundamentales de su localización y dejar otras referencias abiertas a futuras búsquedas. Esto último se debió a las limitaciones para acceder a los fondos documentales a propósito de los cambios horarios y de las restricciones sanitarias que siguen operando en los distintos archivos.

En este marco, se identificaron y sistematizaron alrededor de 56 volúmenes de la Comisión Nacional de Energía, 44 documentos disponibles en el Ministerio de Desarrollo Social relacionados al sector, 2 revistas vinculadas a la Compañía Chilena de Electricidad

(Chilectra), 26 memorias de Corfo y de la Empresa Nacional de Electricidad (Endesa). Algunas de ellas se encuentran disponibles en internet y otras fueron digitalizadas por el equipo. Así, dentro de los anexos entregamos más de 40 documentos digitalizados, además de 10 artículos y extractos de libros que nos permitieron extraer información sobre la política energética implementada por la dictadura. Por último, se adjunta una planilla Excel con el índice de los documentos mencionados.

## **2. Resultados**

### **2.1. El Sector energético hacia 1973**

En función de lo señalado anteriormente, presentamos a continuación los procesos y acontecimientos relevantes que caracterizaron la política energética estatal durante el periodo 1973-1990.

En primer término, se verificó que hacia 1972 la estructura energética nacional estaba constituida por la producción y explotación de hidrocarburos, hidroelectricidad, leña y otras fuentes. Gran parte de la generación y del creciente consumo de energía giraba en torno al petróleo y sus derivados y a la hidroelectricidad. Esta orientación, enmarcada en el interés de largo plazo de las políticas estatales por alcanzar la independencia energética, provocó que en su mayor parte los recursos energéticos fuera de origen nacional. En esta lógica, la creciente demanda de energía condujo a la expansión de la matriz energética hacia la hidroelectricidad, con el objeto de frenar el incremento en la importación de petróleo<sup>1</sup>. Debido a los acotados yacimientos petroleros en el territorio nacional y al encarecimiento de este producto tras la crisis mundial de 1973, el Estado impulsó la expansión de los recursos hídricos, incrementando así lo que se venía realizando desde mediados de siglo<sup>2</sup>. Además, dadas las políticas de la época, en particular del gobierno de

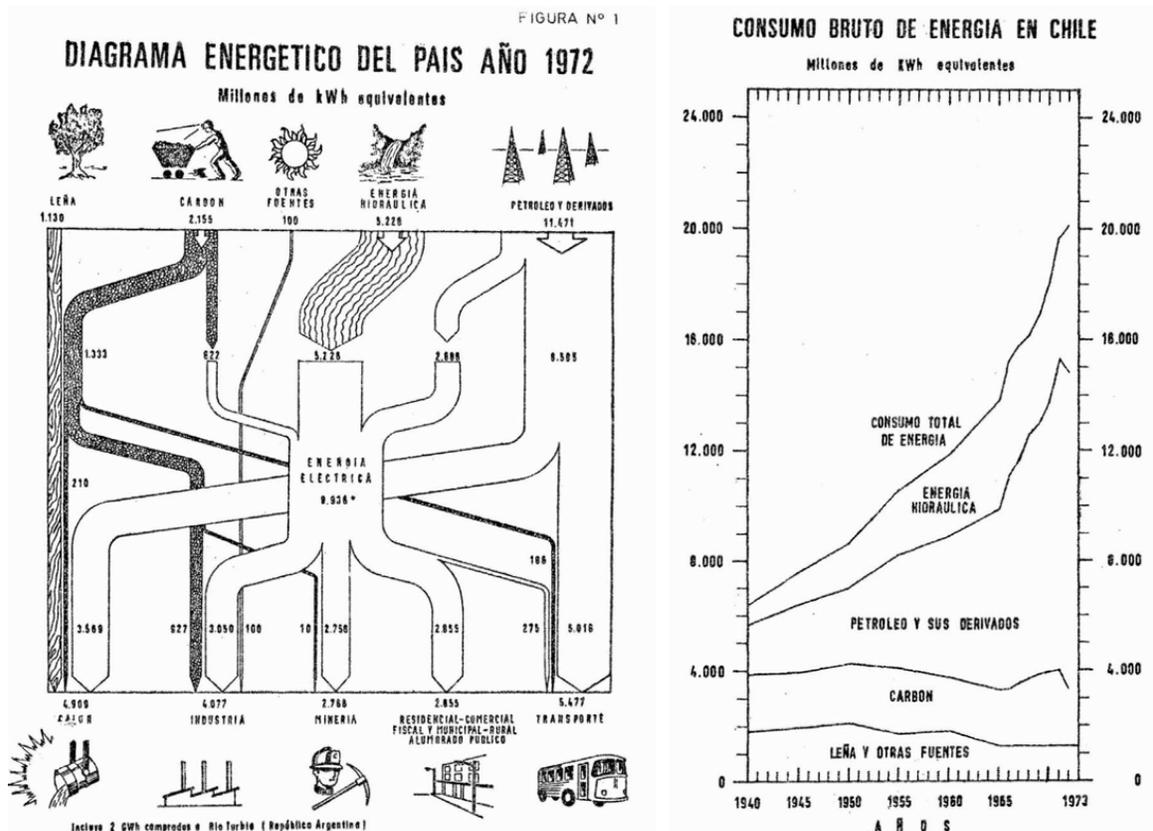
---

<sup>1</sup> Sobre el desarrollo de las políticas energéticas a lo largo de la historia de Chile, ver: Mauricio Folchi, Gustavo Blanco-Wells y Stefan Meier, "Definiciones tecno-políticas en la configuración de la Matriz energética chilena durante el siglo XX", en *Historia*, N° 52, vol. II, julio-diciembre 2019, pp. 373-408. Disponible en: <https://revistahistoria.uc.cl/index.php/rhis/article/view/9232/8638>

<sup>2</sup> La crisis del petróleo de 1973 combinó dos procesos: a) uno de mediano plazo, se relaciona con la formación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que permitió a los principales países productores de hidrocarburo el control de su precio y distribución; y b) la profundización del conflicto árabe-israelí en 1973, en el marco de la llamada guerra del Yom Kipur. En este conflicto, los países árabes de la OPEP dejaron de abastecer con petróleo a los Estados que apoyaron a Israel. El aumento del precio de este bien mineral (de 3 a 17 dólares el barril), permitió a los integrantes de la OPEP manejar la producción y aumentar el valor de mercado del petróleo.

la Unidad Popular, se constató el interés por alcanzar la cobertura y control estatal del conjunto del sector energético. Por lo mismo, el encarecimiento de la generación y distribución de energía fue crecientemente subsidiado por parte del Estado.

En cuanto a las empresas, el panorama hacia 1973 era el siguiente: en el sector carbón y petróleo, las principales compañías estuvieron conformadas por la red estatal asociada a la Empresa Nacional del Petróleo (Enap) y a la Empresa Nacional del Carbón (Enacar); a su vez, el sector hidroeléctrico fue cubierto por la Empresa Nacional de Electricidad (Endesa) y la Compañía Chilena de Electricidad (Chilectra), las cuales se repartieron la generación y distribución de la electricidad del sector público en torno al 62% y 38% respectivamente. Estas últimas convivieron con una multiplicidad de pequeñas centrales térmicas de diésel de autoabastecimiento para diferentes empresas privadas. Por su parte, la principal empresa de distribución del, todavía incipiente, mercado del gas licuado era la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago (Gasco). Como es de público conocimiento, estas distintas compañías eran de propiedad pública y filiales de la Corfo hacia antes del golpe de Estado.

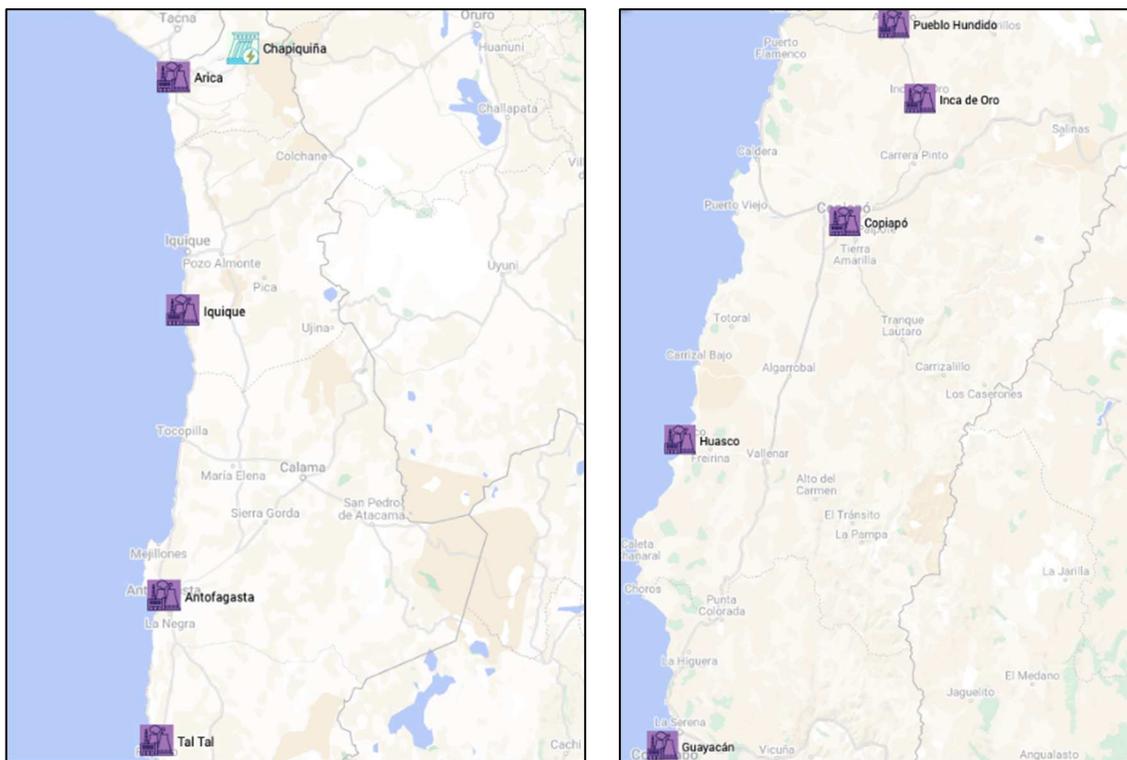


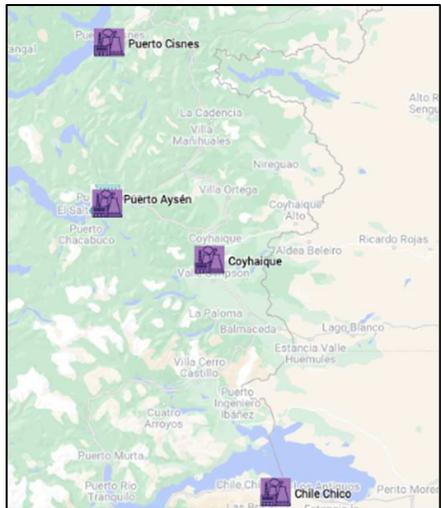
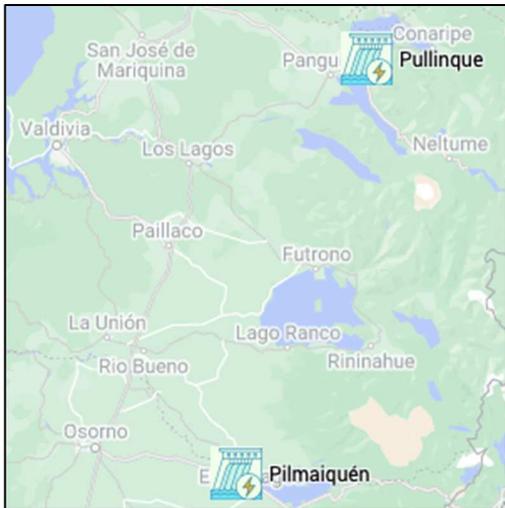
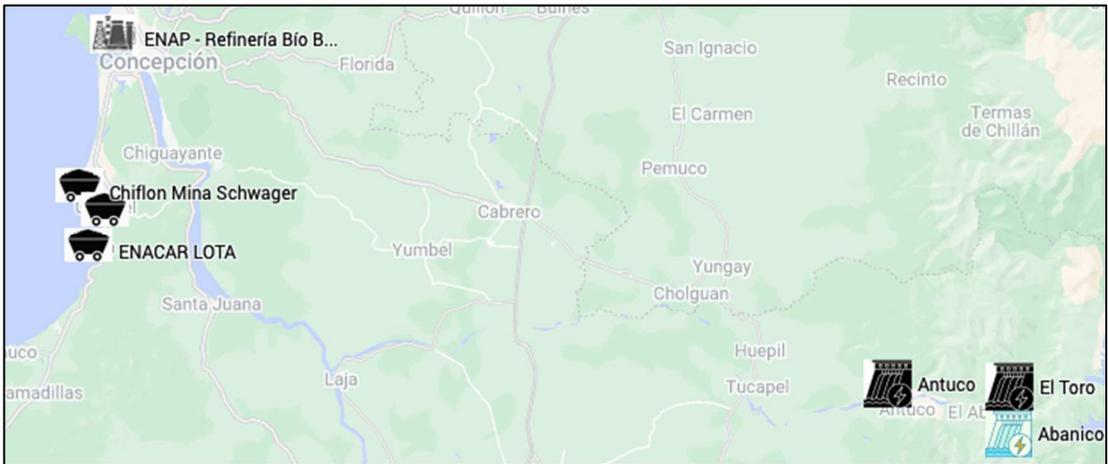
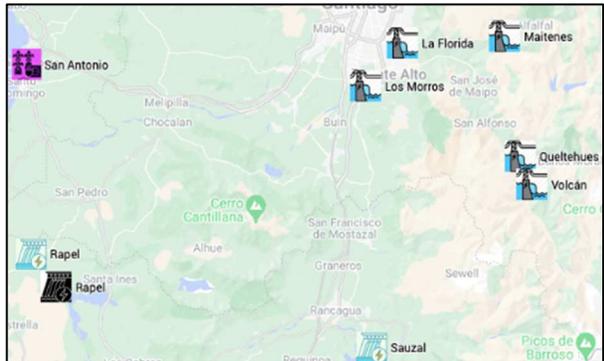
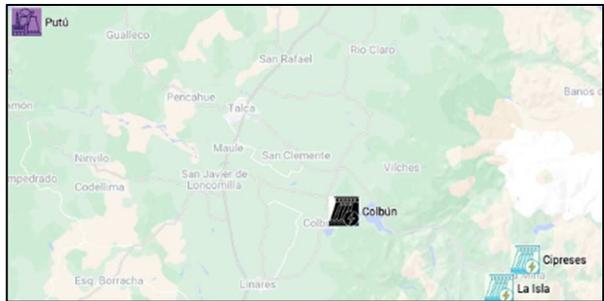
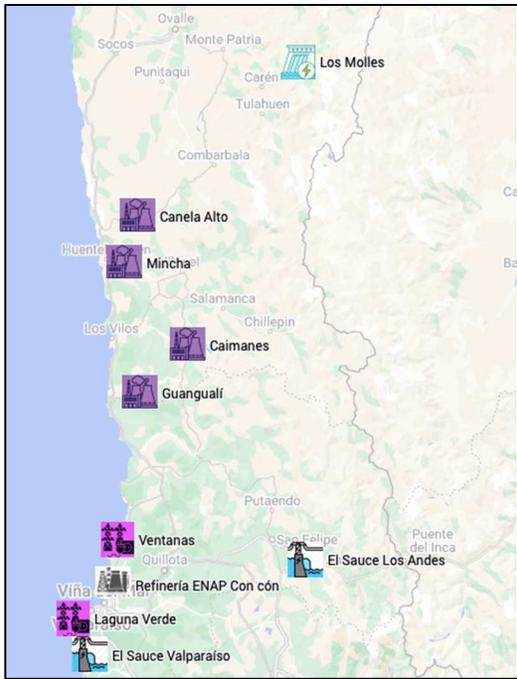
Fuente: Germán Guerrero, "La demanda de energía eléctrica en Chile", Seminario sobre los Recursos energéticos en Chile, 16-19 de abril de 1974, Santiago, pp. 8-9

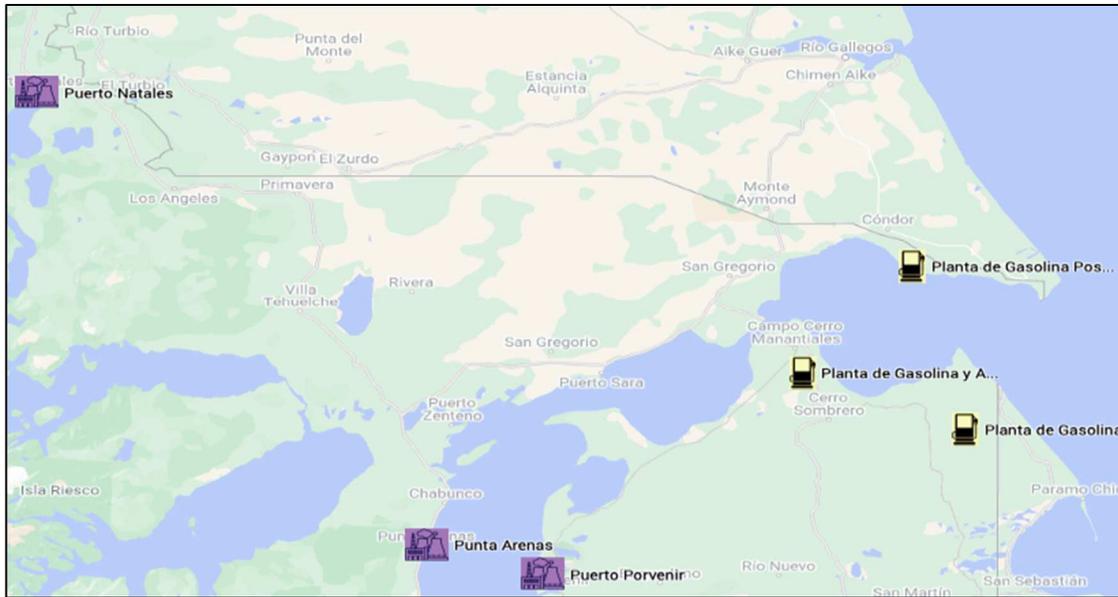
En cuanto a su distribución territorial, el país se estructuró en torno a un Sistema Hidroeléctrico Interconectado Central (SIC) que abarcaba desde Tal-tal hasta Puerto Montt, con otras dos zonas, una en el extremo norte y otra en el extremo sur del país. Para 1973 existían 25 centrales térmicas, de las cuales 22 dependían de Endesa y 3 de Chilectra; mientras que de las 15 hidroeléctricas, 8 pertenecían a Endesa y 7 de Chilectra.

Por otro lado, había dos grandes plantas de refinación de petróleo (Concón y Biobío) y al menos tres de gasolina en la región de Magallanes, zona en la que estaban las principales reservas de petróleo y sus derivados del país. Por último, las minas del carbón estaban concentradas en la cuenca de Lota y Curanilahue, tal como se aprecia en la siguiente secuencia de mapas.

Distribución Geográfica de la infraestructura energética estatal hacia 1973







**Leyenda**

	Central Térmica Endesa		Central Hídrica Chilectra
	Central Térmica Chilectra		Planta de Gasolina Enap
	Refinería Enap		Proyecto Central Hídrica Endesa
	Central Hídrica Endesa		Yacimiento de Carbón Enacar

Fuente: Elaboración Propia a partir de: “Planes de Operación y de Inversiones de las Empresas del Área de propiedad socia, 1971”, Odeplan, Santiago, 1971; y, “Principales proyectos a nivel sectorial”, Departamento de Planificación de inversiones, Odeplan, septiembre 1973, Santiago

A pesar de que hacia 1973 existían planes para el mejoramiento de la infraestructura energética, los grandes proyectos estaban vinculados a Endesa. En ese marco, se consolidaron los proyectos de infraestructura energética hidroeléctrica en el gobierno de la Unidad Popular a partir de la puesta en marcha de la central El Toro, la construcción de Antuco y Colbún y la expansión de Rapel. Otro proyecto que pretendía desarrollar la Unidad Popular estuvo relacionado con la distribución de productos de energía, en particular, los derivados del petróleo, a cargo de la Empresa Nacional de Distribución (Enadi).

En un ámbito distinto, siguiendo la lógica de las empresas públicas, la Unidad Popular tenía el interés de promover e impulsar la participación de los trabajadores en las distintas compañías estatales del sector energético, lo cual permitió que en 1972 y 1973 diferentes dirigentes sindicales se incorporaran a los directorios de las empresas, además de asumir varios cargos como encargados de personal de las compañías.

Por último, otro aspecto que la Unidad Popular buscó fue controlar los precios de los distintos productos vinculados a la energía producto del expansivo consumo del petróleo y sus derivados. Dicha situación se volvió más gravitante en 1973, cuando la crisis mundial del petróleo antes mencionada puso en tensión el sistema energético dado el progresivo aumento de la demanda.

## **2.2. Política energética de la dictadura cívico-militar, 1973-1990**

Tras el golpe de Estado de 1973, la dictadura cívico-militar puso especial atención en el sector energético. Entendiendo su relevancia para el desarrollo económico, se propuso desplegar un proceso de normalización del sector para redinamizar la producción en el país<sup>3</sup>. Ello se hizo contemplando la compleja realidad que no solo experimentaba el mercado a propósito de la crisis social, sino también producto de la crisis mundial del petróleo. Por lo mismo, se desarrollaron diferentes estudios y análisis para reorientar tanto la demanda como la generación de energía, que permitirían satisfacer la demanda local manteniendo la independencia respecto al mercado internacional. Esto se puede observar en las presentaciones de un Seminario de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt) sobre el sector, realizado en abril de 1974, cuyos documentos se adjuntan como anexos.

En dicha instancia, el régimen asumió como tesis que el sector energético se encontraba en crisis a nivel mundial, a propósito del problema petrolero, la cual impactaba a todos los países, incluyendo Chile<sup>4</sup>. Sin embargo, hasta ese momento, no existía una política energética clara, sino que se fue delineando en el tiempo, al igual que respecto a otros sectores de la economía, en la misma trayectoria en que se fue consolidando la perspectiva neoliberal del proyecto de la dictadura cívico-militar. Con la implementación de estas políticas las empresas públicas dependientes de Corfo, incluyendo las de energía, experimentaron un largo proceso de normalización capitalista en clave neoliberal, que en el caso del sector se produjo en las tres etapas que se describen a continuación.

---

<sup>3</sup> Por “normalización” el régimen militar entendía la devolución a manos de privados de empresas estatizadas heredadas de la Unidad Popular. Al respecto, se señalaba que, de las más de 600 entidades recibidas, la normalización llevaría a mantener al menos 20 empresas consideradas como básicas o estratégicas. Por esto, la Corfo asumió una función transitoria denominada “normalización”, mediante la cual se ejecutaría dicho proceso. Para profundizar en este tema, véase “Memorias CORFO, 1939-1976”, p. 3. Disponible en: <http://repositoriodigital.corfo.cl/xmlui/handle/11373/1393>

<sup>4</sup> “Informe Final”, Seminario sobre los recursos energéticos en Chile, Santiago, 16 al 19 de abril de 1974, Conicyt.

#### a) Periodo 1973-1977

Esta primera fase estuvo marcada por los ajustes administrativos y de personal, además de la liberalización del mercado, en particular de los precios de los productos energéticos. Aunque existió la temprana venta de Gasco –empresa nacionalizada bajo la Unidad Popular en 1972- a la Compañía General de Electricidad Industrial S.A. en 1977, las demás empresas del sector se mantuvieron bajo propiedad estatal hasta mediados de la década de 1980. En ellas se produjo una importante racionalización el personal, sobre todo por cuestiones políticas, lo cual implicó la finalización de la participación de los trabajadores en la gestión de empresas. Entre otras cosas, esto daba cuenta de la intención de contraer el enorme gasto público y frenar la influencia de los trabajadores, dimensión que tuvo como correlato la violación de los derechos humanos de las personas vinculadas a estas empresas, tal como se verá en la segunda parte de este informe.

Por otro lado, se produjo una liberalización del mercado asociado a los precios de los productos de energía, en especial en el sector del petróleo y sus derivados. Esta desregulación se materializó en la Ley Orgánica de Operación Petrolera de 1975 que estableció las condiciones para que cualquier particular extrajera y refinara petróleo. Así, la Enap pasó a ser una más de las empresas que competían en el sector, junto a Esso, Copec, Shell y otras menores. Dicha situación implicó poner fin a cualquier intención de controlar el sector, desde la extracción hasta la distribución, como pretendía la Unidad Popular a través de la Enadi.

En el sector hidroeléctrico, las empresas estatizadas antes de la Unidad Popular se mantuvieron bajo propiedad estatal. De hecho, con el correr de los años se consagraron los proyectos más importantes que existían hacia 1973: El Toro fue concluida en 1974, mientras que en los años posteriores se terminaron Antuco (1981) y Colbún (1985).

En el carbón se siguió una orientación similar, ya que se reprimió de forma dura a los trabajadores comprometidos políticamente y se precarizaron sus condiciones laborales, mientras que Enacar se convirtió en sociedad anónima. Lo anterior estuvo acompañado de una contracción del aporte estatal con el fin de acoplar al sector a las lógicas de mercado, agudizando la situación crítica de la compañía, a pesar de mantenerla con vida durante todo el periodo posterior.

En paralelo, se desarrolló un largo proceso de reformulaciones institucionales que tuvo como punto de inflexión la decisión de establecer en 1978 la Comisión Nacional de

Energía (CNE), que tenía como objetivo regular el sector en un proceso de su creciente fragmentación.

b) Periodo 1978-1985

La segunda etapa se caracterizó por la definición e implementación de la política energética de corte neoliberal. En este marco, la recién creada CNE fue parte del proceso de adecuación y adaptación a las concepciones de subsidiariedad de la institucionalidad de las empresas públicas del sector.

A partir de estas iniciativas comenzó una importante reestructuración del sector hidroeléctrico. En primer lugar, las empresas se dividieron entre aquellas de distribución y de generación. De esa forma, Chilectra y Endesa se dividieron en diversas filiales autónomas. Dado su menor grado de complejidad, en 1981 Chilectra fue dividida en tres filiales bajo un holding: Chilectra generación (Chilgener), Chilectra V Región (Chilquinta) y Chilectra Metropolitana (Chilmetro).

Por su parte, la Endesa también sufrió este proceso, desprendiéndose de ella tres centrales independientes: Pullinque S.A., Pilmaiquén S.A. y Colbún S.A. Luego, se establecieron las filiales de distribución regional, las cuales se dividieron con un criterio geográfico: Edelnor (norte), Emelat (Atacama), Emec (Coquimbo), Emelig (Valle de La Ligua), Emel (Melipilla), Emeco (Colchagua), Emelma (Maule), Edelayesen (Aysén) y Edelmag (Magallanes).

En 1982 se modificó la Ley General de Servicios Eléctricos con el objetivo de instalar un régimen de competencia en el que agentes públicos y privados participaran a partir de la generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica.

Es importante señalar que durante todo este periodo una preocupación central de los encargados sectoriales del régimen, tanto de la CNE como de las respectivas empresas, fue de qué modo atraer inversionistas para el proceso de privatización, considerando la envergadura de las inversiones proyectadas. Sin embargo, el impacto de la crisis económica que se produjo entre 1983 y 1985 postergó la privatización de las empresas hidroeléctricas.

c) Periodo 1986-1990

En esta tercera etapa comenzó el proceso de privatización de las mayores empresas estatales del sector. Las limitaciones para atraer inversionistas hacia energía, en particular respecto a Endesa, Chilectra y Enacar, provocó que el régimen desplegara el sistema de privatización conocido como capitalismo laboral o popular<sup>5</sup>. En 1985, el directorio de Chilectra Metropolitana aprobó el método para que los trabajadores accedieran a la compra acciones, adelantando el 50% de la indemnización por años de servicio. El plan formaba parte de las medidas adoptadas por la dictadura en el área económica y social, destinadas a lograr la participación de los trabajadores y de pequeños y medianos inversionistas en la propiedad de las grandes empresas estatales. La promoción de esta iniciativa fue encabezada por altos ejecutivos, como el Gerente General de Chilmetro José Yuraszeck, quien se reunía periódicamente con grupos de trabajadores de la empresa para informarles del sistema de venta. Según este ejecutivo, con el éxito de este proceso la empresa lograría una mayor identificación entre el trabajador y su fuente laboral, al convertirse en propietario de esta última. En aquella oportunidad, 1.726 trabajadores de la empresa (de un total de 2.421: 451, profesionales; 957, profesional calificado; 919, personal administrativo; y 94, personal no calificado) adquirieron acciones utilizando este método, cifra que incluía a operarios, funcionarios, ingenieros y ejecutivos en distintas proporciones. Según los datos entregados por la empresa, un 89% de los trabajadores no sindicalizados compraron acciones, también lo hizo el 66% de los que pertenecían al Sindicato de Trabajadores n°1, el 79% del Sindicato Interempresa de Profesionales Universitarios y el 100% del Sindicato Interempresa de Ingenieros. En paralelo a este proceso, la participación de privados en la propiedad de la empresa aumentó hasta llegar al 16% hacia fines de 1985, un avance significativo respecto al año anterior, cuando sólo un 4,35% pertenecía a particulares.

En junio de 1986, el directorio aprobó un nuevo adelanto del 20% de las indemnizaciones por años de servicio, con la restricción de que al menos el 80% de ese monto se utilizara para comprar acciones de Chilectra Metropolitana S.A. Finalizado este proceso, la empresa informó en noviembre de 1986 que 1.778 trabajadores habían adquirido el 9,15% de la compañía, porcentaje que anteriormente pertenecía a Corfo, organismo que reducía así su participación en la propiedad a un 32%. Como consecuencia

---

<sup>5</sup> Más antecedentes sobre las características y utilización de este método en el proceso de privatización de las empresas públicas durante la última etapa de la dictadura, en Mario Marcel, "Privatización y finanzas públicas: el caso de Chile, 1985-88", *CIEPLAN*, 26, 1989, pp. 34-35.

de la disminución de la propiedad estatal, en mayo de 1986 Alfredo Andonie fue elegido como el primer director en representación del sector privado y en agosto de ese año se sumaron al directorio dos miembros más como representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP): José Antonio Guzmán Matta y Enrique Barriga Silva. Así, hacia fines de 1986 los tres directores del sector privado quedaron en mayoría respecto a los dos directores de Corfo, un hecho que expresaba el grado de avance de la privatización de la empresa, concretada el 13 de octubre de 1986 cuando el sector privado adquirió más del 50% de la propiedad de la empresa, cifra que hacia fines de ese año alcanzaba un 63%.

Nómina de los doce mayores accionistas, al 31 de diciembre de 1984

<b>Accionistas</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>% del total</b>
Compañía Chilena de Electricidad SA	10.466.606	95,65
Constructora de Viviendas Económicas Magri y Figueroa Ltda.	18.966	0,17
Inmobiliaria Los Pajaritos Ltda.	17.154	0,16
Ilustre Municipalidad de Santiago	14.054	0,13
Empresa Constructora Orión Ltda.	12.888	0,12
Empresa Constructora de Viviendas Económicas Eiffel Ltda.	12.146	0,11
Universidad Católica de Chile Corporación de Televisión	9.852	0,09
Sociedad Inmobiliaria Hispana Ltda.	9.704	0,09
Banco Urquijo de Chile	9.074	0,08
Constructora Cosal SA	8.713	0,08
Compañía de Teléfonos de Chile	7.399	0,07
Constructora Bio-Bio SA	6.599	0,06
<b>Subtotal</b>	<b>10.593.155</b>	<b>96,81</b>
Otros accionistas (1.364)	349.072	3,19
<b>Total</b>	<b>10.942.227</b>	<b>100</b>

FUENTE: *Chilectra. 3ª Memoria Anual*, Santiago, 1984, 7

Nómina de los doce mayores accionistas, al 31 de diciembre de 1985

<b>Accionistas</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>% del total</b>
Compañía Chilena de Electricidad SA	9.435.292	83,53
La Interamericana Cía. Seguros de Vida SA	50.000	0,44
Larraín Vial SA	43.306	0,38
José Hernán Ovalle Nordenflycht	37.292	0,33
Empresa Constructora Orión Ltda.	19.097	0,17
Pedro Smith Harrison	15.400	0,14
Ilustre Municipalidad de Santiago	15.231	0,14
Bolsa de Comercio de Santiago	14.276	0,13
Rubén Santamaría Bonet	12.330	0,11
Mario Guevara Terrazas	11.603	0,10
Aurelio Rodríguez Sommers	11.347	0,10
Verónica Ide Descat	10.430	0,09
<b>Subtotal</b>	<b>9.675.604</b>	<b>85,66</b>

Otros accionistas (4.772)	1.620.205	14,34
<b>Total</b>	<b>11.295.809</b>	<b>100</b>

FUENTE: *Chilectra. 4ª Memoria Anual*, Santiago, 1985, 8

#### Nómina de los doce mayores accionistas, al 31 de diciembre de 1986

<b>Accionistas</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>% del total</b>
Corporación de Fomento de la Producción	4.279.119	36,62
AFP Provida SA	548.430	4,69
AFP Santa María SA	500.000	4,28
AFP Summa SA	450.263	3,85
AFP Union SA	415.000	3,55
AFP Habitat SA	405.000	3,47
Larraín Vial SA	270.535	2,32
José Hernán Ovalle Nordenflycht	209.862	1,80
AFP Cuprum SA	117.380	1,52
Sociedad Pesquera Coloso SA	170.332	1,46
Compañía Chilena de Electricidad SA	168.450	1,44
AFP Invierta SA	161.012	1,38
<b>Subtotal</b>	<b>7.755.383</b>	<b>66,38</b>
Otros accionistas (6.870)	3.928.719	33,62
<b>Total</b>	<b>11.684.102</b>	<b>100</b>

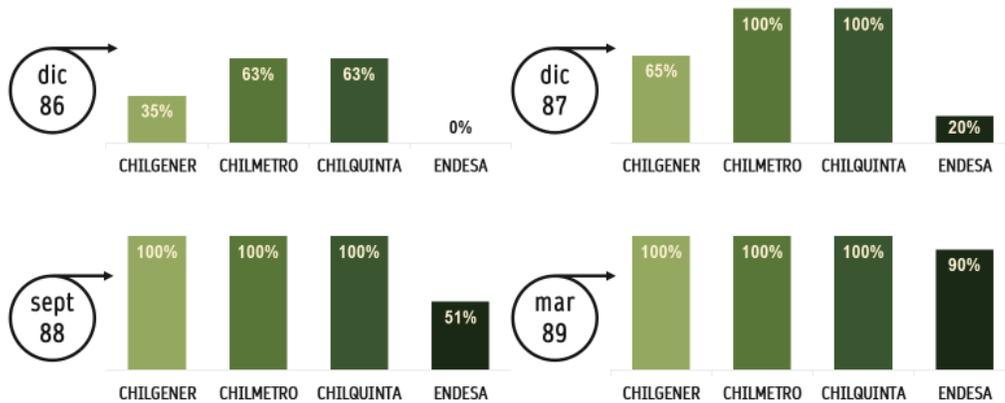
FUENTE: *Chilectra. 5ª Memoria Anual*, Santiago, 1986, 6

En 1987, los ejecutivos de Chilmetro continuaron con la promoción de las ventas de acciones entre los trabajadores de la empresa y con ese fin crearon una sociedad de inversión que reunió \$389.000.000, monto que serviría como garantía de un crédito bancario para completar la operación. Por grupo de trabajadores, la participación en este fondo fue la siguiente: 45 ejecutivos aportaron el 30% del total (\$117.403.650), 84 ingenieros el 14% (\$54.719.265), otros profesionales el 19% (\$73.671.325) y los operarios y personal administrativo el 37% (\$114.085.550). El objetivo de este fondo de inversión era comprar casi un tercio de las acciones que aun eran propiedad de Corfo (10% de 35%). Otro hecho significativo de aquel año, fue la elección de José Piñera Echeñique –en representación de la Sociedad de Inversiones Los Almendros S.A- como presidente del directorio de la empresa. Al finalizar 1987, el 100% de la propiedad de Chilectra Metropolitana pertenecía a privados.

A lo anterior, hay que agregar las gestiones de la dictadura para que las AFP invirtieran en la compra de acciones de algunas empresas. De tal modo, se configuró un proceso de privatización, en el que los trabajadores de las compañías, pequeños inversionistas, grandes empresarios e instituciones como las AFP podían comprar acciones

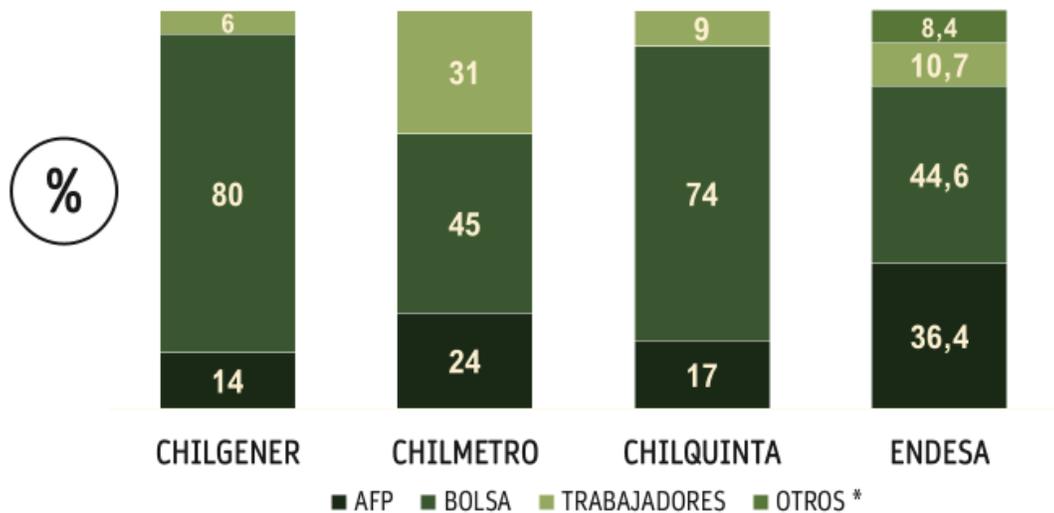
de las empresas públicas. Hacia 1989 las empresas públicas del sector energético desarrollaron diversas combinaciones en el método de privatización.

### PORCENTAJE DE LA PRIVATIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS | SECTOR ENERGÉTICO



FUENTE: Mario Marcel, "Privatización y finanzas públicas: el caso de Chile: 1985-88", CIEPLAN, 26, 1989, 31

### DESTINO VENTA DE EMPRESAS PÚBLICAS, 1985-88 | SECTOR ENERGÉTICO



FUENTE: Mario Marcel, "Privatización y finanzas públicas: el caso de Chile: 1985-88", CIEPLAN, 26, 1989, 33

\* Incluye venta a deudores ex-CORA y venta de acciones IANSA a agricultores

Este sistema de privatización se basaba en la lógica de subsidiariedad, ya que las empresas privatizadas del sector eléctrico no presentaban ineficiencias productivas cuando eran administradas por el Estado. A partir de la información que se puede extraer de las

memorias de Corfo, estas empresas no tenían pérdidas ostensibles y, además, el consumo venía mostrando un alza constante. Es decir, eran empresas potencialmente rentables para el fisco. Lo paradójico es que las empresas donde había menor o nula rentabilidad, como los yacimientos carboníferos, experimentaron una privatización incluso más lenta, pasando a manos privadas solo la Empresa Schwager.

Por lo mismo, y tal cual como han planteado diversas investigaciones, en la privatización de las empresas del sector energético operaron menos factores técnico-económicos que pretensiones ideológicas y, especialmente, intereses particulares por adquirir las empresas potencialmente rentables. En efecto, el derrotero posterior de este proceso refuerza esta última lectura, ya que varios de los antiguos funcionarios de la etapa estatal de Chilectra y Endesa en dictadura prepararon el camino hacia la privatización y terminaron transformándose en importantes accionistas de algunas de las compañías que compraron filiales de dichas empresas, tal como ocurrió con José Yuraszeck.

## EMPRESAS PÚBLICAS DEL SECTOR ENERGÉTICO PRIVATIZADAS, 1985-89 | MÉTODO DE PRIVATIZACIÓN

OTROS*	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
LICITACIÓN	-	-	-	-	✓	-	✓	✓	✓
TRABAJ.	✓	✓	✓	✓	-	✓	-	-	-
BOLSA	✓	✓	✓	✓	-	-	-	-	-
AFP	✓	✓	✓	-	-	-	-	-	-
	CHILMETRO distribución eléctrica	CHILGENER generación eléctrica	CHILQUINTA distribución eléctrica	EDELMAG generación eléctrica	EMEC distribución eléctrica	EMEL distribución eléctrica	EMELAT distribución eléctrica	PILMAIQUEN generación eléctrica	PULLINQUE generación eléctrica

### TOTALMENTE PRIVATIZADAS | MARZO DE 1989

\* Incluye aportes financieros reembolsables (DFL 1 de Min., 1987); Intercambio de acciones por bonos ex CORA FUENTE: Mario Marcel, "Privatización y finanzas públicas: el caso de Chile: 1985-88", CIEPLAN, 26, 1989, 25-27

## EMPRESAS PÚBLICAS DEL SECTOR ENERGÉTICO PRIVATIZADAS, 1985-89 | MÉTODO DE PRIVATIZACIÓN

OTROS*	✓	✓	✓	✓	-	MARZO DE 1989
AUMENTO DE CAPITAL	-	-	-	✓	-	
LICITACIÓN	-	-	-	-	-	
TRABAJ.	✓	✓	✓	✓	-	
BOLSA	✓	✓	✓	-	-	
AFP	✓	✓	✓	-	-	
	ENDESA gen. y dist. eléctrica	EDELNOR distribución eléctrica	COLBÚN generación eléctrica	PEHUENCHE generación eléctrica	EDELAYSÉN distribución eléctrica	
	PRIVATIZACIÓN EN CURSO		PRIVATIZACIÓN NO INICIADA			

\* Incluye aportes financieros reembolsables (DFL 1 de Min., 1987); Intercambio de acciones por bonos ex CORA

FUENTE: Mario Marcel, "Privatización y finanzas públicas: el caso de Chile: 1985-88", *CIEPLAN*, 26, 1989, 25-27

Hacia el final de la dictadura cívico-militar, la matriz energética del país había variado escasamente respecto del periodo 1970-1973. Se mantenía el importante papel de los hidrocarburos, a pesar de que se había enfatizado en la presencia de la hidroelectricidad, y se desarrollaron diversos estudios para incluir otras energías, entre ellas, solar y nuclear<sup>6</sup>.

El cambio sustantivo fue respecto a la presencia del Estado en el sector. Aunque Enap siguió siendo parte fundamental en el subsector del petróleo, se trataba solo de una más de las múltiples compañías que competían en un marco sin diferencias respecto a su propiedad pública o privada. A su vez, las empresas estatales del carbón se encontraban en condiciones de precariedad debido, entre otras cosas, a la baja productividad de sus yacimientos, siendo privatizadas sus filiales más rentables, como Schwager.

Los efectos de la privatización se produjeron de manera más profunda en la hidroelectricidad, un área en la que el Estado había desarrollado grandes inversiones durante más de medio siglo. Incluso cuando algunas compañías se mantuvieron como propiedad de Endesa, la mayoría de sus filiales y el conjunto del holding Chilectra fueron privatizadas. Una de las consecuencias de este cambio de propiedad fue que las empresas del sector comenzaron a desempeñarse bajo las lógicas del mercado. De esta forma, el

<sup>6</sup> Véase, "Producción y consumo de energía en Chile", Endesa, Santiago, 1986, pp. 12-13

Estado dejó de participar en la generación y distribución de electricidad, quedando estas áreas en su totalidad bajo los intereses de los empresarios particulares. Hacia el final de la dictadura cívico-militar, el esfuerzo público desarrollado durante gran parte del siglo en el sector había caído en manos de unos pocos empresarios –muchos de ellos ex funcionarios estatales- que se apropiaron de las antiguas empresas públicas.

La modificación del carácter de la propiedad de las empresas del sector energético no fue el único aspecto relevante de este proceso, dado que también estuvo caracterizado por la violación de los derechos humanos de funcionarios y obreros.

### **III. Violaciones a los derechos humanos en el área energética**

En el marco del proyecto concerniente a los efectos del golpe de Estado de 1973 y la posterior dictadura cívica-militar en el sector energético, presentamos la metodología y los principales resultados obtenidos para el objetivo específico de identificar, recopilar y sistematizar información sobre personas cuyos derechos humanos fueron violados, además de personas naturales y/o jurídicas que tuvieron un rol asociado a su defensa.

Con el fin de ordenar y facilitar la entrega de los principales hallazgos, el equipo de trabajo definió tres categorías:

1. detenciones arbitrarias con resultado de desaparición (detenidos desaparecidos);
2. detenciones arbitrarias con resultado de muerte (ejecución política);
3. violaciones a los derechos socioeconómicos, entre ellos, restricciones al derecho a huelga, sindicalización, amedrentamiento y personas forzadas a dejar sus puestos y lugares de trabajo (exoneración política).

Considerando esas tres categorías, al final del informe se entrega un compilado de asociaciones de defensa a los derechos humanos con sus respectivos contactos.

#### **1. Metodología**

Como se indicó en la presentación general, la búsqueda de información consideró las áreas vinculadas a la generación y distribución de energía eléctrica, la matriz energética gasífera y las empresas asociadas al petróleo. En función de los objetivos declarados, nos abocamos a la búsqueda de trabajadores/as asociadas a dichas empresas que sufrieron violación a sus derechos humanos, excluyendo a estudiantes relacionados con el área, decisión que fue consensuada con la contraparte del Ministerio de Energía atendiendo al tiempo para realizar la investigación.

El trabajo incluyó la revisión de repositorios digitales y de archivos presenciales ligados a organizaciones de defensa a los derechos humanos en el contexto de la dictadura cívica-militar y la posterior transición democrática.

La primera etapa consistió en agrupar y sistematizar la información obtenida a partir de los siguientes archivos:

- Repositorio digital Memoria Viva (<https://memoriaviva.com/nuevaweb/>): colectivo fundado en Londres tras la detención de Augusto Pinochet, que tiene como objeto recopilar, archivar y difundir información que permita la búsqueda de justicia, reparación y el rescate de la memoria histórica.
- Repositorio digital y centro de documentación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (<https://web.museodelamemoria.cl/>): institución inaugurada en 2010 a partir de las recomendaciones realizadas por la Comisión de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig), con el fin de dar respuesta a las demandas de las organizaciones de familiares y de organismos de defensa a los derechos humanos y a promover políticas de apoyo a la construcción de memoriales y sitios de memoria.

Ambos archivos contienen información sobre detenidos desaparecidos, ejecutados políticos, agentes del Estado vinculados a la represión y centros de detención. La información disponible en ellos se basa en los informes de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Rettig, 1991) y en el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech, 2004). Además, los repositorios digitales incorporan extractos de prensa, relatos de familiares y testigos y procesos judiciales actualizados.

La segunda etapa estuvo destinada al seguimiento de los casos individuales de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, a partir de los resultados obtenidos en el primer momento indicado. Para ello, elaboramos un plan de trabajo que consistió en la revisión de las causas y gestiones judiciales con el objeto de profundizar en los perfiles biográficos. Esta recopilación tuvo como fuente principal los siguientes archivos:

- Archivo documental de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (en adelante, Fasic, <http://fasic.cl/wp/>): institución de carácter ecuménico fundada en abril de 1975 y destinada a entregar apoyo jurídico, reinserción social y salud mental a presos políticos, exiliados y familiares de víctimas de la represión.

- Archivo digital de Londres 38 (<https://www.londres38.cl/1937/w3-channel.html>): Londres 38 (hoy Londres 40<sup>7</sup>) fue uno de los centros clandestinos de detención y tortura de la dictadura a cargo de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA). Operó entre 1973 y 1975 bajo la jerga militar de Cuartel Yucatán. En la actualidad, tras años de movilización de familiares y sobrevivientes, el inmueble de Londres 38 es un sitio de memoria abierto a la sociedad civil y a organizaciones sociales. Junto a Villa Grimaldi, José Domingo Cañas (Cuartel Ollagüe) y Venda Sexy (La Discoteque), formó parte de los centros de detención y desaparición más reconocidos de la Región Metropolitana.
- Archivo documental y centro de documentación Parque por la Paz Villa Grimaldi (<http://villagrimaldi.cl/>): conocido como Cuartel Terranova, también estuvo a cargo de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) entre 1974 y 1976. En la actualidad, y tras la demolición de gran parte del lugar, fue recuperado por la movilización de familiares y sobrevivientes, constituyéndose en un sitio recuperado de memoria, abierto a la sociedad civil y a organizaciones sociales.
- Archivo y centro de documentación de la Fundación de la Vicaría de la Solidaridad (en adelante, Funvisol: <https://www.vicariadelasolidaridad.cl/>): institución dedicada a la defensa de los derechos humanos que conserva un fondo documental y judicial en el que se resguardan documentos de carácter jurídico referido a víctimas de violaciones a los derechos humanos en el periodo comprendido entre septiembre de 1973 a marzo de 1990.
- Centro de documentación y archivo de la Comisión Chilena de Derechos Humanos (en adelante, CCHDH: <https://cchdh.cl/>): institución fundada en 1978 con el objeto de promover la protección, promoción y respeto de los derechos económicos, sociales culturales, civiles y políticos consagrados en la carta internacional de los Derechos Humanos y en los tratados de la Organización de Naciones Unidas.

La revisión de estos fondos documentales permitió ampliar y profundizar la información sobre los perfiles biográficos, además de realizar un seguimiento individualizado a las gestiones judiciales llevadas a cabo por familiares y agrupaciones de víctimas de la represión y persecución política.

---

<sup>7</sup> Tras la ocupación de la DINA, una de las medidas de “borradura” del lugar fue el cambio de numeración 38 a 40, manteniéndose en la actualidad la dirección oficial de Londres N°40 y la reivindicación simbólica del N°38.

## 2. Resultados

El trabajo de levantamiento comenzó con la búsqueda de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos en los repositorios digitales de Memoria Viva y en los interactivos del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. La muestra total revisada ascendió a 7.200 personas, la mayoría de ellas asociadas a una breve biografía, relatos de testigos y familiares, extractos de prensa periódica y gestiones judiciales (en caso de existir).

Tras ello, el equipo elaboró perfiles en función de los siguientes criterios: nombre, edad, ocupación, militancia política, fecha y lugar de detención, reseña y situación represiva, contacto de familiares, referencias de archivos y observaciones o gestiones judiciales. En el caso de las víctimas de ejecución política incluimos, de manera diferenciada, la fecha de detención y ejecución.

Estos perfiles se complementaron con la información disponible en los fondos documentales de Fasic, Londres 38, Parque por la Paz Villa Grimaldi y Funvisol, lo cual tuvo como objeto profundizar en las reseñas biográficas y realizar un seguimiento a los procesos y sentencias judiciales<sup>8</sup>.

Con el objeto de facilitar la entrega, agrupamos los antecedentes en dos categorías. La primera corresponde a las víctimas de desaparición arbitraria y ejecución política, gran parte de las cuales ocurrieron en el período de septiembre de 1973 a 1976. Sin perjuicio de que se trató de prácticas que se mantuvieron de manera sistemática durante toda la dictadura cívico-militar, en este trabajo de levantamiento de información no encontramos detenidos desaparecidos y ejecutados políticos asociados al área energética para años posteriores, situación que puede variar en una futura profundización de antecedentes.

Por su parte, la segunda categoría corresponde a las víctimas de violaciones a los derechos socioeconómicos, en su mayoría relacionadas con los procesos de privatización de empresas públicas, las jornadas de protesta nacional y las luchas por la recuperación de la democracia en la década del ochenta.

---

<sup>8</sup> Al respecto, véase Anexo 3, plantilla Excel, “Víctimas de desaparición arbitraria y ejecución política”.

## 2.1. Víctimas de desaparición arbitraria y ejecución política

En la categoría de detenidos desaparecidos encontramos 23 trabajadores de empresas del sector energético. De ellos, 4 corresponden al sector petróleo y 19 al eléctrico (16 pertenecientes a Endesa y 3 a Chilectra). A continuación, presentamos un breve extracto del perfil biográfico, ordenado de manera alfabética.



**Manuel Antonio Aguilera Aguilera:** 46 años, obrero de Endesa, sin militancia política informada, detenido el 27 de septiembre de 1973 en Los Ángeles

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-a/aguilera-aguilera-manuel-antonio/>

Fuente Interactivos Museo de la Memoria: <https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=2542>

---

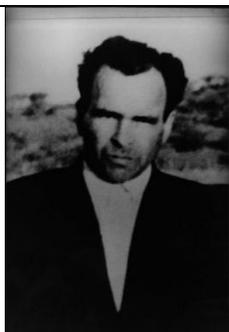


**Manuel Jesús Arias Zúñiga:** 44 años, mecánico y dirigente de Endesa, central hidroeléctrica El Toro, sin militancia política informada, detenido el 13 de noviembre de 1973 en Antuco

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-a/arias-zuniga-manuel-jesus/>

Fuente Interactivos Museo de la Memoria: <https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=2568>

---

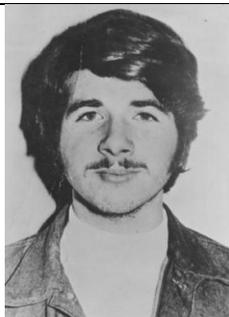


**José Oscar Badilla García:** 49 años, obrero y miembro del sindicato de Endesa, central hidroeléctrica El Toro, sin militancia política informada, detenido el 6 de noviembre de 1973 en Antuco

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-b/badilla-garcia-jose-oscar/>

Sin referencias en Interactivos Museo de la Memoria

---



**Silvio Francisco Bettancourt Bahamonde:** 23 años, ingeniero petroquímico de Enap, Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), detenido el 13 de septiembre de 1973 en Punta Arenas

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-b/bettancourt-bahamonde-silvio/>

Fuente Interactivos Museo de la Memoria: <https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=2997>

---



**Mario Omar Belmar Soto:** 30 años, empleado de Endesa, jefe de la central hidroeléctrica Rapel, sin militancia política informada, detenido el 13 de septiembre de 1973 en Antuco

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-b/belmar-soto-mario-omar/>

Fuente Interactivos Museo de la Memoria:  
<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=2995>

---



**Abel José Carrasco Vargas:** 39 años, obrero de Endesa, central hidroeléctrica El Toro, Partido Socialista, detenido el 27 de septiembre de 1973 en Antuco

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-c/carrasco-vargas-abel-jose/>

Sin referencias en Interactivos Museo de la Memoria

---



**José Abel Coronado Astudillo:** 20 años, obrero de Endesa, central hidroeléctrica El Abanico, sin militancia política informada, detenido el 17 de septiembre de 1973 en Antuco

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-c/coronado-astudillo-jose-abel/>

Fuente Interactivos Museo de la Memoria:  
<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=3039>

---

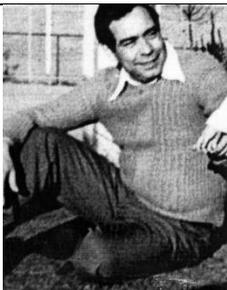


**Plutarco Enrique Coussy Benavides:** 32 años, mecánico de montaje de Endesa, central hidroeléctrica El Toro, Partido Comunista, detenido el 21 de septiembre de 1973 en Antuco

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-c/coussy-benavides-plutarco-enrique/>

Fuente Interactivos Museo de la Memoria  
<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=846>

---



**Jaime Patricio Donato Avendaño:** 41 años, mecánico eléctrico y dirigente sindical de Chilectra, Partido Comunista, detenido el 5 de mayo de 1976 en Santiago

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-d/donato-avendano-jaime-patricio/>

Fuente Interactivos Museo de la Memoria  
<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=2114>

---



**Víctor Jerez Meza:** 31 años, obrero de Endesa, presidente del sindicato de la central hidroeléctrica El Toro, Partido Socialista, detenido el 22 de septiembre de 1973 en Los Ángeles

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-j/jerez-meza-victor/>

Fuente Interactivos Museo de la Memoria

<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=2030>

---



**Luis Segundo Lazo Santander:** 61 años, dirigente del sindicato de Chilectra, Partido Comunista, detenido el 15 de diciembre de 1976 en Quinta Normal, Santiago

Fuente Memoria Viva <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-l/lazo-santander-luis-segundo/>

Fuente Interactivos Museo de la Memoria

<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=992>

---



**Zacarías Antonio Machuca Muñoz:** 22 años, egresado de Topografía y trabajador de Endesa, Movimiento de Izquierda Revolucionaria, detenido el 29 de julio de 1974 en Quinta Normal, Santiago

Fuente Memoria Viva <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-m/machuca-munoz-zacarias-antonio/>

En el Interactivo del Museo de la Memoria no se reconoce su trabajo en Endesa

---



**Gaspar Medina Medina:** 42 años, contador de la Petroquímica Chilena de Talcahuano<sup>9</sup>, Partido Socialista, detenido el 9 de septiembre de 1976 en Chubut, Argentina

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-m/medina-medina-gaspar/>

Sin referencias en Interactivo Museo de la Memoria

---

<sup>9</sup> Corresponde a la empresa estatal Petroquímica Chilena, creada el año 1966 por Enap en asociación con la Dow Chemical Company. Esta empresa fue privatizada entre 1977 y 1981 en el marco de la segunda fase del programa de privatizaciones aplicado por la dictadura. La Petroquímica Chilena de Talcahuano forma parte de una de las cuatro instalaciones ubicadas en la bahía de San Vicente. Más información en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/34125/S7700780\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/34125/S7700780_es.pdf)

SIN IMAGEN

**Bernardo Samuel Meza Rubilar:** 46 años, jefe de obras y capataz de máquinas de Endesa, Partido Socialista, detenido el 17 de septiembre de 1973 en Antuco

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-m/meza-rubilar-bernardo-samuel/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria:

<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=1948>



**Luis Fernando Norambuena Fernandois:** 30 años, trabajador de Esso Industrial, secretario regional de la Central Unitaria de Trabajadores y regidor por San Antonio, Partido Socialista, detenido el 14 de septiembre de 1973 en San Antonio

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-n/norambuena-fernandois-luis-fernando/>

Sin referencias en Interactivo Museo de la Memoria

SIN IMAGEN

**Mario Samuel Olivares Pérez:** 27 años, mecánico de Endesa, central hidroeléctrica El Toro, Partido Socialista, detenido el 17 de septiembre de 1973 en Antuco

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-o/olivares-perez-mario-samuel/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria:

<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=533>



**Francisco Hernán Ortiz Valladares:** 45 años, mueblista y dirigente sindical de la Petroquímica Chilena (1970-1973), Partido Comunista, detenido el 30 de octubre de 1975 en Santiago

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-o/ortiz-valladares-francisco-hernan/>



**Armando Portilla Portilla:** 48 años, exdirector de Endesa en representación de los trabajadores, Partido Comunista, detenido el 9 de diciembre de 1976 en Santiago

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-p/portilla-armando/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria:

<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=1867>



**Wilfredo Hernán Quiroz Pereira:** 32 años, obrero y exdirigente sindical de Endesa, central hidroeléctrica El Toro, Partido Comunista, detenido el 22 de septiembre de 1973 en Los Ángeles

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-q/quiroz-pereira-wilfredo-herman/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria:

<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=137>

---



**Juan Luis Rivera Matus:** 52 años, técnico electricista y dirigente sindical de Chilectra, Partido Comunista, detenido el 6 de noviembre de 1975 en Santiago

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-r/rivera-matus-juan-luis/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria:

<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=1433>

---



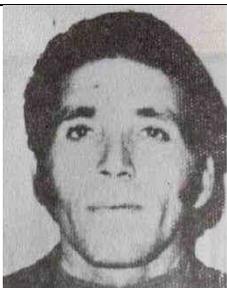
**Manuel Sepúlveda Cerda:** 26 años, obrero de Endesa, central hidroeléctrica El Toro, Partido Comunista, detenido el 6 de noviembre de 1973 en Los Ángeles

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-s/sepulveda-cerda-manuel/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria:

<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=1512>

---



**Luis Leopoldo Sepúlveda Núñez:** 27 años, soldador de Endesa, central hidroeléctrica El Toro, Partido Comunista, detenido el 17 de septiembre de 1973 en Antuco

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-s/sepulveda-nunez-luis-leopoldo/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria:

<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=271>

---



**Exequiel del Carmen Verdejo Verdejo:** 49 años, obrero de Endesa, central hidroeléctrica El Toro, Partido Comunista, detenido el 6 de noviembre de 1973 en Los Ángeles

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-v/verdejo-verdejo-exequiel-del-carmen/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria:

<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=1018>

---

Los dos casos siguientes corresponden a detenidos desaparecidos que no trabajaban en Endesa, pero sí vivían en las cercanías de la central hidroeléctrica Pilmaiquén y cuya desaparición está vinculada a infraestructura energética, como se indica a continuación.



**Marcelino Cárdenas Villegas:** 40 años, agricultor, sin militancia política informada, detenido el 31 de diciembre de 1973 y ejecutado ese mismo día en Osorno, tras ser conducido a la casa de máquinas de la central hidroeléctrica Pilmaiquén

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-c/cardenas-villegas-marcelino/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria: <https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=3006>

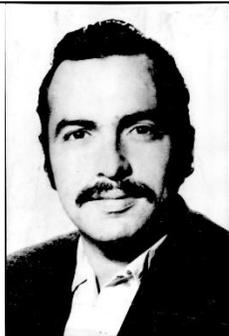
SIN IMAGEN

**Juan Segundo Mancilla Delgado:** 40 años, chofer, sin militancia política informada, detenido en una camioneta de Endesa, el 4 de octubre de 1973 por la unidad de Carabineros de Pilmaiquén

Fuente Memoria Viva <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-m/mancilla-delgado-juan-segundo/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria: <https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=1583>

Por último, se encuentran 9 detenidos desaparecidos que tampoco trabajaban en Endesa, pero que, por las características de su detención, fueron posteriormente agrupados al denominado caso Endesa<sup>10</sup>.



**César Augusto Flores Baeza:** 30 años, empleado administrativo de la Corporación de Reforma Agraria, Partido Socialista, detenido el 12 de septiembre de 1973 en Los Ángeles

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-f/flores-baeza-cesar-augusto/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria: <https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=745>

<sup>10</sup> Para más información, véase el apartado “Caso Endesa” del presente informe.



**Abraham López Pinto:** 54 años, obrero agrícola, Partido Comunista, detenido el 16 de septiembre de 1973 en Antuco

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-l/lopez-pinto-abraham/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria:  
<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=3115>

SIN IMAGEN

**Domingo Antonio Norambuena Inostroza:** 38 años, obrero maderero, sin militancia política informada, detenido el 11 de septiembre de 1973 en Antuco

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-n/norambuena-inostroza-domingo-antonio/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria:  
<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=2822>



**Benjamín Antonio Orrego Lillo:** 42 años, carpintero, sin militancia política informada, detenido el 19 de septiembre de 1973 en Los Ángeles

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-o/orrego-lillo-benjamin-antonio/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria:  
<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=2311>

SIN IMAGEN

**Alamiro Segundo Santana Figueroa:** 23 años, trabajador ocasional, Juventud Socialista, detenido el 17 de septiembre de 1973 en Los Ángeles

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-s/santana-figueroa-alamiro-segundo/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria:  
<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=903>



**Juan Eladio Ulloa Pino:** 26 años, director de la Corporación de Obras Urbanas de la Los Ángeles, sin militancia política informada, detenido el 18 de septiembre de 1973 en Los Ángeles

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-u/ulloa-pino-juan-eladio/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria:  
<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=903>



**Víctor Adolfo Ulloa Pino:** 16 años, estudiante, sin militancia política informada, detenido el 18 de septiembre de 1973 en Los Ángeles

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-u/ulloa-pino-victor-adolfo/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria:  
<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=518>

---



**Luis Eduardo Vergara Corso:** 33 años, funcionario del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Partido Socialista, detenido el 18 de septiembre de 1973 en Antuco

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-v/vergara-corso-luis-eduardo/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria:  
<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=728>

---



**Juan Miguel Yáñez Franco:** 25 años, mueblista, Partido Comunista, detenido el 11 de septiembre de 1973 en Los Ángeles

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/y/yanez-franco-juan-miguel/>

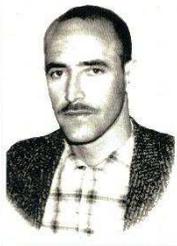
Fuente Interactivo Museo de la Memoria:  
<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=1145>

---

Respecto a las víctimas de **ejecución política**, los casos registrados suman 12 personas. De ellas, 1 trabajador corresponde al área energética del petróleo, 6 a la empresa Elecmetal<sup>11</sup> y 5 a personas ejecutadas por parte de la Unidad de Carabineros de Pilmaiquén, en el sector aledaño a la central. A continuación, presentamos un breve extracto biográfico.

---

<sup>11</sup> Compañía electrometalúrgica establecida en Santiago en 1917 y perteneciente en la actualidad al Grupo Claro. Sus funciones se abocan a la metalurgia y a la generación de energía eléctrica. Opera mediante ME Elecmetal y ME Long Teng Grinding Media (Changshu) Co. Ltd. En específico, ME Elecmetal se encarga de proveer soluciones para el procesamiento de minerales a nivel mundial. En Chile, opera las plantas de Fundición Talleres en Rancagua y Fundición Esco-Elecmetal en Colina, además de contar con plantas en Estados Unidos y China. En el rubro energético, la compañía inauguró el parque eólico Las Peñas (ELP) en 2016, ubicado en la comuna de Arauco, VIII región, el cual cuenta con cuatro aerogeneradores que son inyectados al Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Fuente: <https://www.bnamericas.com/es/perfil-empresa/me-elecmetal>



**Augusto Andino Alcayaga Aldunate:** 42 años, contador general de Elecmetal, Partido Radical, detenido el 17 de septiembre de 1973 y ejecutado al día siguiente en Santiago

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/ejecutados-politicos/ejecutados-politicos-a/alcayaga-aldunate-augusto-andino/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria: <https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=887>

---

SIN IMAGEN

**Valentín Cárdenas Arriaga:** 29 años, obrero agrícola, Partido Comunista, detenido el 3 de octubre de 1973 y ejecutado al día siguiente en la localidad de Pilmaiquén

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/ejecutados-politicos/ejecutados-politicos-c/cardenas-arriagada-valentin/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria: <https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=359>

---



**José Rosa Devia Devia:** 27 años, soldador y dirigente sindical de Elecmetal, sin militancia política informada, detenido el 17 de septiembre de 1973 y ejecutado al día siguiente en Santiago

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/ejecutados-politicos/ejecutados-politicos-d/devia-devia-jose-rosa/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria: <https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=2214>

---



**Juan Dagoberto Fernández Cuevas:** 24 años, obrero y secretario del sindicato de Elecmetal, Partido Socialista, detenido el 17 de septiembre de 1973 y ejecutado al día siguiente en Santiago

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/ejecutados-politicos/ejecutados-politicos-f/fernandez-cuevas-juan-dagoberto/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria: <https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=2368>

---

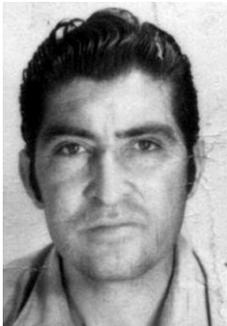


**Miguel Alberto Fernández Cuevas:** 22 años, obrero y coordinador del sindicato de Elecmetal, Partido Socialista, detenido el 17 de septiembre de 1973 y ejecutado al día siguiente en Santiago

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/ejecutados-politicos/ejecutados-politicos-f/fernandez-cuevas-juan-dagoberto/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria: <https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=2368>

---



**Francisco Guillermo Flores:** 45 años, portero de Elecmetal, sin militancia política informada, detenido el 17 de septiembre de 1973 y ejecutado al día siguiente en Santiago

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/ejecutados-politicos/ejecutados-politicos-f/flores-francisco-guillermo/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria:  
<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=2434>

---



**Enrique González Angulo:** 22 años, obrero agrícola, sin militancia política informada, detenido el 3 de septiembre y ejecutado el mismo día en la localidad de Pilmaiquén

Fuente Memoria Viva <https://memoriaviva.com/nuevaweb/ejecutados-politicos/ejecutados-politicos-g/gonzalez-angulo-enrique/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria:  
<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=2627>

---



**José Maldonado Fuentes:** 33 años, soldador de Elecmetal, sin militancia política informada, detenido el 17 de septiembre de 1973 y ejecutado al día siguiente en Santiago

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/ejecutados-politicos/ejecutados-politicos-f/flores-francisco-guillermo/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria:  
<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=2434>

---



**Alfredo Segundo Pacheco Molina:** 24 años, chofer, sin militancia política informada, detenido el 3 de octubre de 1973 y ejecutado al día siguiente en Osorno, tras estar recluso en la Unidad de Carabineros de Pilmaiquén

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/ejecutados-politicos/ejecutados-politicos-p/pacheco-molina-alfredo-segundo/>

Sin referencias en Interactivo Museo de la Memoria

---



**Eduardo Pacheco Molina:** 29 años, obrero agrícola, sin militancia política informada, detenido el 3 de octubre de 1973 y ejecutado al día siguiente en Osorno, tras estar recluso en la Unidad de Carabineros de Pilmaiquén

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/ejecutados-politicos/ejecutados-politicos-p/pacheco-molina-alfredo-segundo/>

Sin referencias en Interactivo Museo de la Memoria

---

---

SIN IMAGEN

**Teobaldo José Paillacheo Catalán:** 57 años, obrero agrícola, Partido Comunista, detenido el 4 de octubre de 1973 y ejecutado el 9 de octubre del mismo año en Osorno, tras estar recluido en la Unidad de Carabineros de Pilmaiquén

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/ejecutados-politicos/ejecutados-politicos-p/paillacheo-catalan-teobaldo-jose/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria: <https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=787>

---



**Jorge Manuel Parra Alarcón:** 38 años, jefe de talleres de mecánica de Enap, Partido Comunista, detenido el 15 de octubre de 1973 y ejecutado el 24 de octubre del mismo año en Cerro Sombrero, Porvenir

Fuente Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/ejecutados-politicos/ejecutados-politicos-p/parra-alarcon-jorge-manuel/>

Fuente Interactivo Museo de la Memoria: <https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=2345>

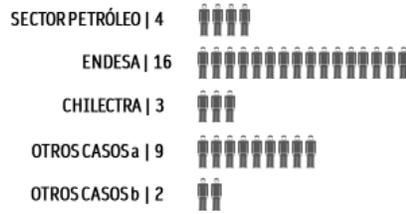
---

Tal como ilustra el gráfico 1, las víctimas de desaparición arbitraria y ejecución política suman un total de 46 personas, de una muestra total de 7.200 casos revisados. De ellos, 30 trabajaban directamente en el sector energético, mientras que los 16 restantes se vincularon de manera indirecta al área: 9 al denominado caso Endesa y 7 a la desaparición y ejecución cometida por agentes policiales y militares en las cercanías del complejo hidroeléctrico Pilmaiquén.

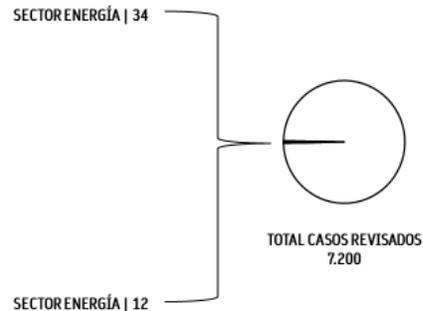
Por su parte, el gráfico 2 muestra los rangos etarios de las víctimas, en su mayoría correspondientes al tramo entre veinte y treinta años. Respecto a la militancia, destacan las personas sin filiación política informada, seguida por los partidos Comunista y Socialista, tal como se aprecia en el gráfico 3.

Gráfico 1. Víctimas de desaparición arbitraria y ejecución política

VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA



VÍCTIMAS DE EJECUCIÓN POLÍTICA



Fuente: Memoria Viva | Interactivos Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos

Gráfico 2

EDAD DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA Y EJECUCIÓN POLÍTICA

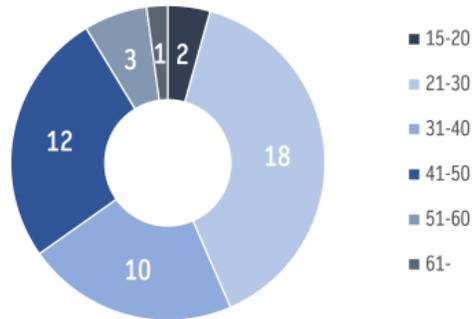
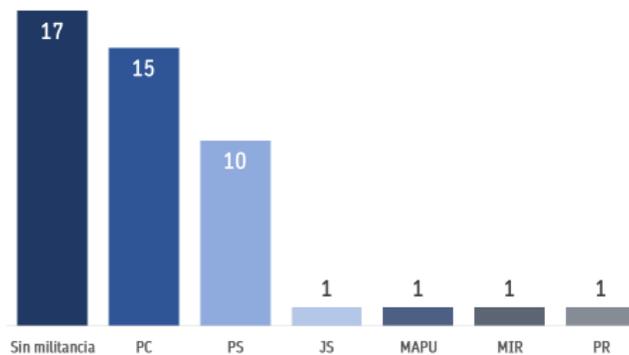


Gráfico 3

MILITANCIA DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA Y EJECUCIÓN POLÍTICA



## 2.2. Víctimas de violencia política

Si bien las detenciones arbitrarias y la ejecución política formaron parte de la violación sistemática de derechos humanos y políticos, decidimos sistematizar la información en una segunda categoría que diera cuenta de la violación a los derechos socioeconómicos de trabajadores y trabajadoras vinculadas al área energética.

En este sentido, recopilamos y sistematizamos los antecedentes contenidos en los informes mensuales y anuales de la Comisión Chilena de Derechos Humanos (CCHDH), específicamente el periodo comprendido entre 1982 y 1989. Dichos informes tuvieron como fuentes principales a la Vicaría de la Solidaridad, las comisiones de derechos humanos regionales, las agrupaciones de familiares de violaciones a los derechos humanos, extractos de prensa de la época, testimonios personales, recursos de amparo y otros documentos judiciales.

Con el objeto de organizar la muestra, elaboramos nuevos perfiles biográficos, esta vez, en función de los siguientes criterios: nombre, edad, ocupación, militancia política, fecha de la condición represiva, situación represiva y referencias a los informes mensuales de la CCHDH<sup>12</sup>.

A continuación, presentamos la tabla 1, ordenada de manera cronológica, la cual contiene un breve extracto de la situación represiva sufrida por 10 trabajadores vinculados al área energética, en su mayoría dirigentes sindicales.

Tabla 1. Víctimas de violencia política

Nombre	Ocupación	Situación represiva	Referencia
Sergio Roberto Melín Melín	Obrero complejo hidroeléctrico Colbún-Machicura	Detenido por carabineros en Santiago por entregar antecedentes sobre el conflicto laboral y solicitar ayuda solidaria para la huelga	Informe N°13, enero de 1982
Luis Rafael Caro Molina	Trabajadores central Colbún-Machicura	Detenidos en 1983 en Santiago, acusado por el Ministerio del Interior de incitar a la paralización de faenas en la central hidroeléctrica	Informe N°14, febrero de 1983
Lino Contreras Espinoza			Informe N°14, febrero de 1983
Juan Humberto Coñecuar			Informe N°14, febrero de 1983
José Ruiz de Giorgio	Dirigente sindical de Enap	Detenido y condenado a 541 días de presidio por promover “desorden público” en una manifestación en contra de la dictadura	Informe N°27, marzo de 1984

<sup>12</sup> Al respecto, véase el anexo 4 “Víctimas de violencia política”.

Abdón Hernández	Tesorero del sindicato de Enap	Detenido en su domicilio por agentes de Investigaciones, acusado de "actividades subversivas"	Informe N°40, abril de 1985
Juan Clemente Gálvez Rivera	Vicepresidente del sindicato de Enap	En 1986 se intentó incendiar su vehículo particular	Informe N°53, mayo de 1986
Benjamín Segundo Segovia Riquelme	Trabajador Chilectra	Detenido y trasladado a la Penitenciaría por participar de una fiesta en un local deportivo en toque de queda	Informe N°65, mayo de 1987
Sergio Brito	Dirigente del sindicato de montaje industrial, Petroquímica Chilena, sede Con-Con	Detenido el 9 de julio por carabineros cuando repartía el Boletín Sindical	Informe N°79, julio de 1988
Miguel Ángel González Muñoz	Presidente del del sindicato de montaje industrial, Petroquímica Chilena, sede Con-Con	Detenido en el allanamiento al local del sindicato	Informe N°79, julio de 1988

Fuente: Elaboración propia a partir de la información extraída de los Informes mensuales y anuales de la Comisión Chilena de Derechos Humanos<sup>13</sup>

Otra violación a los derechos socioeconómicos correspondió a las personas forzadas a dejar sus puestos de trabajo por razones políticas. En el caso de exonerados/as políticos/as, la información fue obtenida a partir de la nómina publicada por Gobierno Transparente, referida a beneficios/as del bono extraordinario de la Ley N°20.135 de 2006, modificada por la Ley N°20.403 de 2009<sup>14</sup>.

De las 20.517 personas incluidas en el catastro, 698 se vinculan al sector energético, tal como se grafica en la tabla N°2:

Tabla 2. Violaciones a los derechos socioeconómicos: exonerados/as políticos/as

Sector	Empresa	n° personas
Electricidad	Endesa	297
	Chilectra	92
	<b>Total</b>	<b>389</b>
Petróleo	Enap	179
	Petroquímica Chilena	60
	Copec	9
	Esso	1
	<b>Total</b>	<b>249</b>
Gas	Gasco	30
	Indugas	15
	Distribución Gas Magallanes (actual Gasma)	13
	Distribución Gas Valparaíso (actual Gasvalpo)	2
	<b>Total</b>	<b>60</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los beneficios/as del bono extraordinario de la Ley N°20.135 de 2006, modificada por la Ley N°20.403 de 2009, Gobierno Transparente

<sup>13</sup> Al respecto, véase el anexo 4 (planilla Excel) y el 4.1 (formato pdf) que contiene los extractos a modo de respaldo e información adicional de los casos indicados.

<sup>14</sup> Al respecto, véase el anexo 4 "Víctimas de exoneración política".

Como se aprecia, las violaciones a los derechos socioeconómicos estuvieron asociadas a una serie de dimensiones arbitrarias ocurridas en el contexto de la dictadura cívico-militar que incluyeron detención, amedrentamiento, limitación al derecho a huelga, a la justa remuneración, censuras y despidos injustificados.

\*\*\*

**Nota aclaratoria:** la revisión de extractos de prensa y testimonios contenidos en los informes de la CCHDH, Funvisol y los repositorios digitales de Memoria Viva y del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, arrojó otras 4 víctimas de ejecución y violencia política vinculadas de diversas maneras al área energética. Los casos se indican a continuación con una breve reseña:

1. Pablo Gálvez Rivera: hermano del dirigente sindical de Enap, Juan Clemente Gálvez Rivera, quien sufrió el allanamiento de su domicilio en marzo de 1985.

Fuente: CCHDH, informe N°39, marzo de 1985.

2. Héctor Enrique González Yáñez: estudiante de 8 años, muerto el 26 de diciembre de 1973. El menor fue asesinado en la sub estación eléctrica de Cerro Navia. Según testigos, se encontraba junto a un grupo de amigos jugando fútbol en una cancha ubicada en el interior del recinto que Endesa tenía en Cerro Navia, propiedad que estaba custodiada por efectivos militares.

Fuente: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/ejecutados-politicos/ejecutados-politicos-g/gonzalez-yanez-hector-enrique/>

3. Guido Héctor Sepúlveda Ferreira, empleado de Chilectra, consignado como víctima de violencia política en el registro del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. En agosto de 1984, mientras transitaba en el sector del Parque O'Higgins, fue herido a muerte tras presenciar un enfrentamiento entre asaltantes y efectivos de la Central Nacional de Inteligencia (CNI).

Fuente: <https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=3952>

4. NN: *"Menor de 18 años, sin actividad. Detenido el 12 de agosto de 1974, a las 21:30 horas en la calle. Llevado a ENDESA (empresa de Electricidad) donde fue brutalmente golpeado. Esa misma noche fue conducido a la Quinta Normal, donde lo desnudaron y lo siguieron golpeando. Fue trasladado al Regimiento Buin donde fue fusilado el 13 de agosto sin juicio y sin que se le inculpara de delito alguno"*.

Fuente: registro textual obtenido del centro de documentación, archivo FUNVISOL N°00736.07

\*\*\*

### 2.3. Caso Endesa

En el sector cordillerano de Los Ángeles, cercano a Los Canelos, Antuco y Polcura, se encuentran las centrales hidroeléctricas El Abanico (inaugurada en 1948) y El Toro (inaugurada en 1973)<sup>15</sup>, ambas pertenecientes a Endesa. Tras el Golpe de Estado, los trabajadores y habitantes de las zonas aledañas, partidarios del gobierno de la Unidad Popular, fueron perseguidos por agentes de la dictadura militar bajo el pretexto de que pretendían atentar en contra de las centrales o liberar a las personas privadas de libertad.

Entre el 13 de septiembre y el 30 de diciembre de 1973 fueron detenidos los trabajadores pertenecientes a Endesa: Manuel Antonio Aguilera Aguilera, Bernardo Samuel Meza Rubilar, José Oscar Badilla García, Mario Omar Belmar Soto, Abel José Carrasco Vargas, José Abel Coronado Astudillo, Plutarco Enrique Coussy Benavides, Víctor Jerez Meza, Bernardo Samuel Meza Rubilar, Mario Samuel Olivares Pérez, Wilfredo Hernán Quiroz Pereira, Manuel Sepúlveda Cerda, Luis Leopoldo Sepúlveda Núñez y Exequiel del Carmen Verdejo Verdejo. Además de ellos, se detuvo a César Augusto Flores Baeza, Abraham López Pinto, Domingo Antonio Norambuena Inostroza, Benjamín Antonio Orrego Lillo, Alamiro Segundo Santana Figueroa, Juan Eladio Ulloa Pino, Víctor Adolfo Ulloa Pino, Luis Eduardo Vergara Corso y Juan Miguel Yáñez Franco<sup>16</sup>.



Manuel Antonio  
Aguilera Aguilera



Manuel Jesús Arias  
Zúñiga



José Oscar Badilla  
García



Mario Omar Belmar  
Soto

<sup>15</sup> Para mayor información, véase el minisitio “La energía hidráulica en Chile”, disponible en el repositorio digital Memoria Chilena, el cual contiene bibliografía, documentos y una cronología de la inauguración de las centrales hidroeléctricas y de los sistemas de transmisión nacional a cargo de Endesa. Fuente: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-611.html#presentacion>

<sup>16</sup> La información individualizada de cada víctima está contenida en el Anexo 5 “Caso Endesa”.



Abel José Carrasco Vargas



José Abel Coronado Astudillo



Plutarco Enrique Coussy Benavides



Víctor Jerez Meza



Bernardo Samuel Meza Rubilar



Mario Samuel Olivares Pérez



Wilfredo Hernán Quiroz Pereira



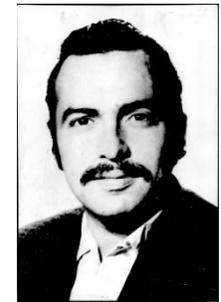
Manuel Sepúlveda Cerda



Luis Leopoldo Sepúlveda Núñez



Exequiel del Carmen Verdejo Verdejo



César Augusto Flores Baeza



Abraham López Pinto



Domingo Norambuena Inostroza



Benjamín Antonio Orrego Lillo



Alamiro Segundo Santana Figueroa



Juan Eladio Ulloa Pino



Víctor Adolfo Ulloa  
Pino



Luis Eduardo Vergara  
Corso



Juan Miguel Yáñez  
Franco

Sus familiares comenzaron la búsqueda desde 1974 en adelante presentando recursos de amparo en la Corte de Apelaciones de Concepción o denuncias por presunta desgracia en juzgados locales. Las autoridades militares, Carabineros y el Ministerio de Interior respondieron constantemente no tener antecedentes. En el transcurso de la dictadura cívico-militar sus cuerpos no fueron encontrados.

#### a) Gestiones judiciales

La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig) consideró a estos trabajadores víctimas de violaciones a los derechos humanos. En la descripción de la situación represiva que realizaron sus familiares se identificaron como centros de detención los retenes de carabineros de Antuco, Alto Polcura, El Abanico y el regimiento de Los Ángeles.

El 17 de mayo de 1991, trabajadores de la Forestal Mininco hallaron en el Fundo La Mona osamentas humanas, casquillos de balas y otros objetos, los que fueron entregados al Tercer Juzgado del Crimen de Los Ángeles bajo la causa rol 8.699. En ella se determinó que fueron sepultados a lo menos cuatro personas diferentes y exhumadas de manera clandestina. Sin embargo, en 1994 se dictó el sobreseimiento temporal de la causa.

El 12 de enero de 1998, el abogado Hugo Gutiérrez Gálvez presentó una querrela en contra de Augusto Pinochet Ugarte y otros, ingresada bajo el rol 2182-98. En ella se reunieron una serie de casos de violaciones a los derechos humanos, incluyendo el “Episodio trabajadores de centrales El Toro y El Abanico de Endesa”. El juez Jorge Zepeda Arancibia estuvo a cargo de la investigación, en la que se logró acreditar como victimarios al general del Ejército Patricio Martínez Moena, al coronel de Ejército Walter Klug Rivera y al oficial del Ejército Ismael Espinoza Silva.

El 3 de mayo de 2003 la Corte de Apelaciones de Santiago solicitó examinar las osamentas encontradas en el Fundo La Mona al Servicio Médico Legal (SML). El 14 de octubre de 2004 fueron entregados los resultados de los peritajes de ADN, identificando a las siguientes víctimas: César Augusto Flores Baeza, Mario Omar Belmar Soto, Juan Eladio Ulloa Pino, Víctor Adolfo Ulloa Pino y Juan Miguel Yáñez Franco. Se dispuso la inscripción de su fallecimiento y la entrega de las osamentas a los familiares de las víctimas, las que fueron veladas y sepultadas el 27 de octubre de 2004.

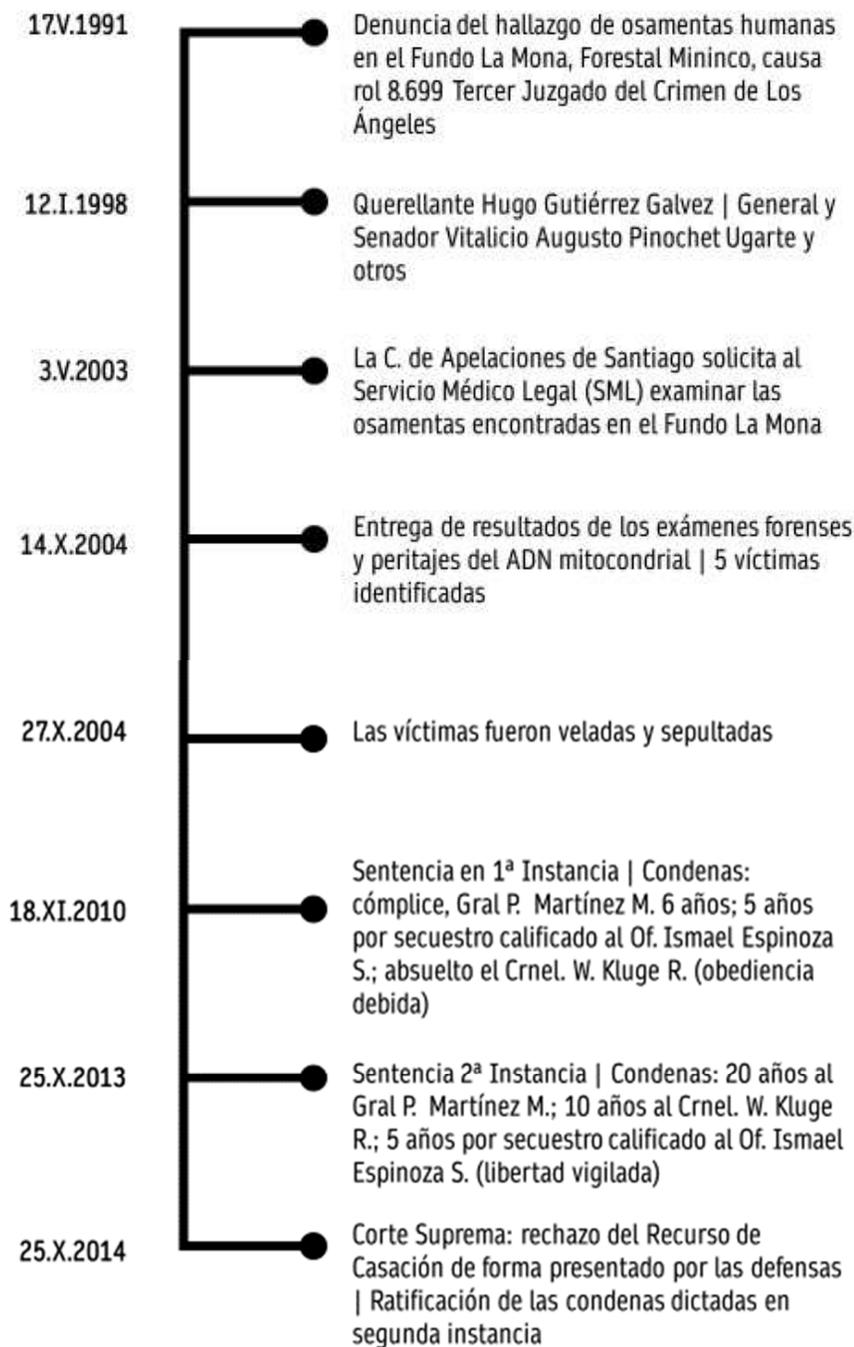
En noviembre de 2010 se leyó la sentencia en primera instancia que determinó la condena de 6 años de presidio menor en su grado medio como cómplice de los delitos de homicidio calificado a Patricio Martínez Moena, 5 años al oficial Ismael Espinoza Silva como autor del secuestro calificado de Manuel Arias Zúñiga, mientras que el coronel Walter Klug Rivera fue absuelto tras aplicarse el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en lo relativo a la obediencia debida.

El 25 de octubre de 2013 se leyó la sentencia en segunda instancia que elevó las penas a Patricio Martínez Moena (20 años de presidio mayor en su grado máximo), Walter Klug Rivera (10 años y un día de presidio mayor en su grado medio) e Ismael Espinoza Silva (5 años de presidio con el beneficio de libertad vigilada). En fallo dividido la Corte Suprema ratificó estas condenas el 24 de octubre de 2014<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> Una vez recibida la condena, el ex coronel del Ejército Walter Klug se fugó del país. En junio de 2019 fue encontrado en Italia y el 7 de junio del mismo año la Corte Suprema solicitó a dicho país su extradición. Finalmente, el 7 de febrero de 2020 llegó a Chile para cumplir la condena por el caso Endesa. Fuente: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/criminales/criminales-k/klug-rivera-walter-ludwig/>

## CRONOLOGÍA JUDICIAL CASO ENDESA | ROL 2182-98



En el Fondo Judicial del archivo de la Funvisol se encuentra la documentación digitalizada de las víctimas de la causa rol 2182-98, organizada bajo el código SAD (Subfondo Archivo Detenidos). Cada SAD contiene una breve descripción de la situación represiva que incluye testimonios, declaraciones juradas, además de los fallos judiciales<sup>18</sup>. El registro está disponible bajo la catalogación que se indica en el siguiente cuadro:

<b>Víctimas de Homicidio Calificado</b>	<b>Subfondo Archivo Detenidos</b>
Juan Manuel Yáñez Franco	SAD 640
César Augusto Florez Baeza	SAD 641
Víctor Jerez Meza	SAD 876
Mario Belmar Soto	SAD 551
Mario Samuel Olivares Pérez	SAD 554
Juan Eduardo Ulloa Pino	SAD 565
Víctor Adolfo Ulloa Pino	SAD 566
<b>Víctimas de Secuestro calificado</b>	<b>Subfondo Archivo Detenidos</b>
Abraham López Pinto	SAD 569
José Abel Coronado Astudillo	SAD 567
Abel José Carrasco Vargas	SAD 552
Alamiro Segundo Santana Figueroa	SAD 881
Luis Leopoldo Sepúlveda Núñez	SAD 555
Plutarco Coussy Benavides	SAD 553
Wilfredo Hernán Quiroz Pereira	SAD 568
Exequiel del Carmen Verdejo Verdejo	SAD 556
Domingo Norambuena Inostroza	Sin antecedentes
Luis Eduardo Vergara Corso	SAD 938
Benjamín Antonio Orrego Lillo	SAD 571
José Oscar Badilla García	SAD 557
Manuel Antonio Aguilera Aguilera	SAD 887
Manuel Sepúlveda Cerda	SAD 570
Bernardo Samuel Meza Rubilar	SAD 888
Manuel Jesús Arias Zúñiga	SAD 550

Fuente: Fondo Judicial, archivo Funvisol, causa rol 2182-98

<sup>18</sup> La información individualizada está contenida en el Anexo 5.1 "Caso Endesa, Funvisol".

## IV. Centros de detención, sitios de memoria y memoriales

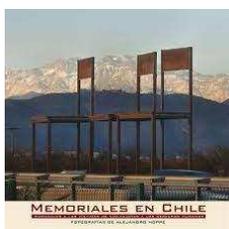
A continuación, presentamos la metodología y los principales resultados obtenidos para el objetivo específico de identificar, recopilar y sistematizar información sobre sitios de memoria vinculados a violaciones a los derechos humanos en el área.

### 1. Metodología

Considerando los resultados obtenidos respecto a las víctimas de desaparición arbitraria y ejecución política, nos abocamos a la identificación de los centros de detención, sitios de memoria y memoriales.

Para ello revisamos el repositorio digital Memoria Viva, en específico, el listado “centro de detenciones” (<https://memoriaviva.com/nuevaweb/category/centros-de-detencion/>) y el interactivo “recintos” del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (<http://interactivos.museodelamemoria.cl/recintos/>). En ambos repositorios la información se encuentra clasificada por región de acuerdo con la recopilación de la Comisión de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig) y los catastros del Ministerio de Bienes Nacionales.

Esta búsqueda se complementó con bibliografía específica sobre sitios de memoria y memoriales disponible en el centro de documentación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. A continuación, incluimos las referencias:



Título: *Memoriales en Chile. Homenaje a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos*  
Edición: Gobierno de Chile / Ministerio de Bienes Nacionales / FLACSO  
Fecha de publicación: 2007



Título: *Memorias de la ciudad*

Edición: Gobierno de Chile / Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Fecha de publicación: 2009

---

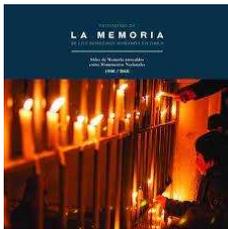


Título: *Geografía de la memoria*

Edición: Gobierno de Chile / Ministerio del Interior / Programa de Derechos Humanos

Fecha de publicación: 2010

---



Título: *Patrimonio de la memoria de los Derechos Humanos. Sitios de memoria protegidos como monumentos nacionales 1996/2016*

Edición: Ministerio de Educación / DIBAM / Consejo de Monumentos Nacionales

Fecha de publicación: 2017

---



Título: *Lugares de memoria y sitios de conciencia: construyendo patrimonio y memoria para la acción en derechos humanos*

Edición: Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre cultura política / Universidad de Valparaíso / Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi / Fundación Friedrich Ebert

Fecha de publicación: 2022

---

## 2. Resultados

Una vez recopilada la información en los repositorios digitales y en la bibliografía indicada, el equipo definió dos categorías con el fin de ordenar los principales hallazgos: a) centros de detención reconocidos y clandestinos en los cuales se violaron los derechos humanos o los últimos lugares en los que las personas identificadas fueron vistos por

testigos<sup>19</sup>; y b) sitios de memoria y memoriales con los nombres de las víctimas de desaparición arbitraria y ejecución política<sup>20</sup>.

## 2.1. Centros de detención

Respecto a los centros de detención vinculados a víctimas de desaparición arbitraria y ejecución política, se encontraron cuatro referencias.

En la región del Biobío está emplazada la tenencia de Carabineros en el sector cordillerano de Antuco y el Regimiento de Infantería N°3 de montaña “Los Ángeles” (actual regimiento N°17). Ambos recintos fueron utilizados para la detención y tortura de presos políticos, en este caso ligados de manera estrecha a los secuestros y desaparición de las 23 personas vinculadas al caso Endesa.

Fotografía de la 4ta Comisaría de Santa Bárbara, tenencia Antuco

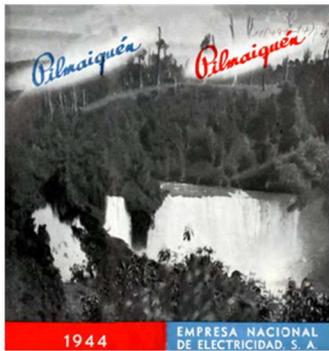


Regimiento de Infantería Reforzada N°3 | Los Ángeles

<sup>19</sup> De un total de 34 víctimas de desaparición forzada, existen testimonios que ubican a cuatro de los detenidos en centros clandestinos de detención: Jaime Donato, Luis Lazo y Armando Portilla en Villa Grimaldi, y Zacarías Machuca en Londres 38. Las 30 personas desaparecidas restantes fueron vistas en centros de detención reconocidos, tales como retenes de carabineros y regimientos militares. De 12 víctimas de ejecución política, Jorge Parra Alarcón fue trasladado a una casa particular transformada en un recinto clandestino que el Servicio de Inteligencia Militar (SIM) habilitó para interrogatorios y torturas.

<sup>20</sup> Al respecto, véase el anexo 6 “Centros de detención, sitios de memoria y memoriales”

Por su parte, en la región de Los Lagos, se encuentra la central hidroeléctrica Pilmaiquén, primer complejo hidroeléctrico de Endesa inaugurado en 1944<sup>21</sup>. La tenencia de Carabineros de Pilmaiquén estuvo ligado al secuestro, desaparición y ejecución política por parte de agentes policiales y militares que utilizaron como centro de torturas la casa de máquinas del complejo, además de camionetas corporativas de Endesa.



Afiche inauguración | Central hidroeléctrica Pilmaiquén, 1944

Esquema desvío de aguas | Central hidroeléctrica Pilmaiquén. El número 4 corresponde al emplazamiento de la casa de máquinas



Por último, en la región de Magallanes, se emplazó el centro clandestino de detención denominado “casa de interrogación”, ubicado en el campamento petrolífero Cerro Sombrero Primavera XII. El recinto fue ocupado por el Servicio de Inteligencia Militar (SIM) del ejército. La casa era propiedad de un particular, quien la facilitó como lugar de detención de personas que provenían, en su mayoría, del Regimiento Caupolicán e iban en tránsito a Punta Arenas. De acuerdo con los testimonios de las víctimas, además de obligarlos a permanecer desnudos y expuestos a las bajas temperaturas de la zona, en el traslado aéreo se les amenazaba de manera constante con lanzarlos al vacío.

<sup>21</sup> Para mayor información sobre las condiciones geográficas que caracterizan a la central hidroeléctrica, véase el artículo de Rodrigo Booth, “Sublime natural, sublime tecnológico. Debates en torno a la valoración de la naturaleza en el río Pilmaiquén, Chile (1920-1945), en ARQ 103, 2019. Disponible en: [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-69962019000300138&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-69962019000300138&script=sci_arttext)

Centro de detención clandestino “casa de interrogación” | Cerro Sombrero



Campamento Cerro Sombrero, Porvenir

Considerando los antecedentes anteriores, la tabla N°3 contiene el resumen de los cuatro centros de detención asociados a víctimas relacionadas con el área energética:

Tabla 3. Centros de detención y sitios de memoria

<b>Nombres víctimas</b>	<b>Centro de detención</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Región</b>
Manuel Arias Zuñiga José Badilla García Mario Belmar Soto Abel Carrasco Vargas José Coronado Astudillo Plutarco Cousy Benavides Abraham López Pinto Bernardo Meza Rubilar Domingo Norambuena Inostroza Mario Olivares Pérez Luis Sepúlveda Núñez Luis Vergara Corso	Tenencia de Carabineros	Antuco	Biobío
Manuel Aguilera Aguilera César Flores Baeza Víctor Jerez Meza Benjamín Orrego Lillo Wilfredo Quiroz Pereira Alamiro Santana Figueroa	Regimiento de Infantería N°3 de Montaña “Los Ángeles”	Los Ángeles	Biobío

Manuel Sepúlveda Cerda Juan Ulloa Pino Víctor Ulloa Pino Exequiel Verdejo Verdejo Juan Yáñez Franco			
Jorge Manuel Parra Alarcón	Casa de interrogación	Cerro Sombrero	Magallanes
Marcelino Cárdenas Villegas Valentín Cárdenas Arriagada Juan Mancilla Delgado Alfredo Pacheco Molina Eduardo Pacheco Molina Teobaldo Paillacheo Catalán	Casa de máquinas central Pilmaiquén y uso de camionetas de Endesa  Central Hidroeléctrica Pilmaiquén	Pilmaiquén	Los Lagos
Fuente elaboración propia a partir de repositorios digitales y bibliografía			

## 2.2. Sitios de memoria y memoriales

Respecto a los sitios de memoria y memoriales vinculados a víctimas de desaparición arbitraria y ejecución política, se identificaron nueve referencias, presentadas a continuación en orden geográfico.

En la región de Valparaíso, en la comuna de San Antonio, se encuentran dos memoriales. En ambos se recuerda a Silvio Bettancourt Bahamonde y Luis Norambuena Fernandois. El Memorial 1973-1990 fue levantado por el Comité de Derechos Humanos de San Antonio, mientras que el Memorial de los Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de San Antonio se ubica en el cementerio parroquial de la misma comuna y conmemora a las víctimas originarias de la región, en especial a los trabajadores portuarios y estibadores.

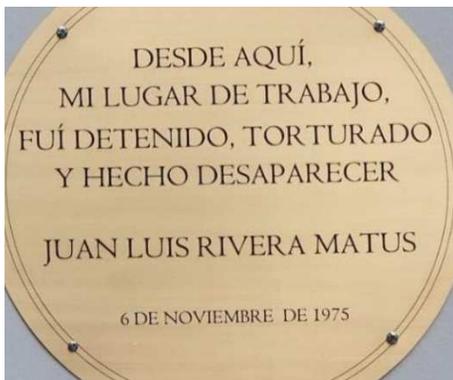


Memorial 1973-1990 San Antonio

Memorial de los Ejecutados Políticos y  
Detenidos Desaparecidos de San Antonio



En la Región Metropolitana, en Santo Domingo 789, comuna de Santiago, se encuentra la placa conmemorativa inaugurada el 10 de noviembre de 2022 en el ex edificio de gerencia de Chilectra, en memoria de Juan Luis Rivera Matus, quien fuera secuestrado al salir de las instalaciones corporativas. Actualmente, en dicho lugar se ubica la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Santiago.



Placa conmemorativa en el ex edificio de gerencia de Chilectra

En la región del Maule se encuentra el Memorial de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Talca, ubicado en el cementerio Municipal de la misma ciudad. En la placa conmemorativa se identifica a los sindicalistas de la central hidroeléctrica El Toro, Manuel Arias Zúñiga y Oscar Badilla García, además de José Coronado Astudillo, obrero de la central hidroeléctrica El Abanico.

### Memorial de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Talca



En la región del Biobío se encuentra el Memorial de los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Los Ángeles, cuyo monolito recuerda a todas las víctimas del caso Endesa, en especial a los trabajadores de las centrales hidroeléctricas El Abanico y El Toro. Se trata de uno de los memoriales con la lista más extensa de todo el país (145 personas). La construcción fue realizada por la escultora Sandra Santander por encargo de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos del Biobío.



### Memorial Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Los Ángeles

En la región de Los Lagos, en la ciudad de Osorno, se ubica el Memorial por la Paz de Osorno “Desde estas piedras, la vida, vuelve a ser vida” , en conmemoración a las 57 víctimas de desaparición y ejecución política de la provincia. En el monolito se recuerda a los trabajadores del sector de Pilmaiquén.

Memorial por la Paz de Osorno “Desde estas piedras, la vida, vuelve a ser vida”



Por su parte, en la misma localidad de Pilmaiquén se encuentra el sitio de memoria, el cual contiene un monolito conmemorativo emplazado en la ribera sur del río, a 120 metros del cabezal sur del puente. Fue construido a mediados de los años ochenta por el Obispo de Osorno, Francisco Valdés Subercaseaux, en recuerdo de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de la localidad. Con el objeto de resguardar la memoria histórica y promover la declaratoria oficial del sitio en el Consejo de Monumentos Nacionales, en 2015 se creó la Corporación Pilmaiquén, actualmente activa. De acuerdo a la información extraída de su página web, aún están a la espera a de la declaratoria oficial.

Vista panorámica del sitio de memoria de Pilmaiquén



Monolito conmemorativo, Pilmaiquén

Por último, en la región de Magallanes y de la Antártica Chilena se encuentra el memorial Plaza de Derechos Humanos de Punta Arenas en memoria de las 21 víctimas de

desaparición y ejecución política de la región. Dentro de ellas se identifica a Silvio Bettancourt Bahamonde y Jorge Parra Alarcón. Este último también es recordado en la placa conmemorativa ubicada en el cementerio de Porvenir.

Memorial Plaza de Derechos Humanos de Punta Arenas



Placa memorial, cementerio de Porvenir

Considerando los antecedentes anteriores, la tabla N°4 contiene el resumen de los sitios de memoria y memoriales asociados a víctimas relacionadas con el área energética.

Tabla 4. Sitios de memoria y memoriales asociados al sector energético<sup>22</sup>

Nombre	Víctimas	Ubicación	Región
Memorial 1973-1990 Memorial de los Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de San Antonio	Silvio Bettancourt Bahamonde Luis Norambuena Fernandois	San Antonio	Valparaíso
Placa conmemorativa	Juan Rivera Matus	Santiago	Metropolitana
Memorial de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Talca	Manuel Arias Zúñiga Oscar Badilla García José Coronado Astudillo	Talca	Maule

<sup>22</sup> Es posible que las víctimas identificadas se encuentren en otros memoriales o placas conmemorativas, en atención a sus lugares de nacimiento, a los centros de detención reconocidos o clandestinos en los que fueron vistos por última vez y en los monolitos que recuerdan a las víctimas regionales.

Memorial de los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados políticos de Los Ángeles	Manuel Arias Zuñiga José Badilla García Mario Belmar Soto Abel Carrasco Vargas José Coronado Astudillo Plutarco Coussy Benavides Abraham López Pinto Bernardo Meza Rubilar Domingo Norambuena Inostroza Mario Olivares Pérez Luis Sepúlveda Núñez Luis Vergara Corso Manuel Aguilera Aguilera César Flores Baeza Víctor Jerez Meza Benjamín Orrego Lillo Wilfredo Quiroz Pereira Alamiro Santana Figueroa Manuel Sepúlveda Cerda Juan Ulloa Pino Víctor Ulloa Pino Exequiel Verdejo Verdejo Juan Yáñez Franco	Los Ángeles	Biobío
Memorial Pilmaiquén	Marcelino Cárdenas Villegas Valentín Cárdenas Arriagada Juan Mancilla Delgado Alfredo Pacheco Molina Eduardo Pacheco Molina Teobaldo José Paillacheo Catalán	Pilmaiquén	Los Lagos
Memorial por la Paz de Osorno “Desde estas piedras, la vida, vuelve a ser vida”	Marcelino Cárdenas Villegas Valentín Cárdenas Arriagada Juan Mancilla Delgado Alfredo Pacheco Molina Eduardo Pacheco Molina Teobaldo José Paillacheo Catalán	Osorno	Los Lagos
Placa conmemorativa	Jorge Parra Alarcón	Cerro Sombrero	Magallanes
Memorial Plaza de Derechos Humanos de Punta Arenas	Silvio Bettancourt Bahamonde Jorge Parra	Punta Arenas	Magallanes

Fuente: elaboración propia a partir de la revisión de repositorios digitales y bibliografía.

## V. Contactos de referencia

En relación al objetivo específico de identificar, recopilar y sistematizar información sobre personas naturales y/o jurídicas que hayan tenido un rol asociado a la defensa de los Derechos Humanos, es posible indicar las siguientes referencias:

### 1. Personas naturales

Tal como se indica en el anexo 1 “Víctimas de desaparición forzada”, las víctimas están asociadas a nombres de familiares que han llevado a cabo una serie de gestiones judiciales destinadas a la búsqueda de justicia y reparación. En el proceso de levantamiento de la información, dichos antecedentes fueron obtenidos a partir de la revisión de los testimonios asociados a las gestiones judiciales. Cuando no se mencionan antecedentes, se debe a que no fue posible realizar este seguimiento considerando el tiempo de duración del proyecto y a un posible exilio o fallecimiento de los/as familiares.

### 2. Personas jurídicas

Respecto a las agrupaciones vinculadas a la defensa activa de los derechos humanos y socioeconómicos, indicamos a continuación las siguientes referencias y correos de contacto.

- Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD). La actual presidenta es Gabriela Rivera, hija de Juan Luis Rivera Matus, detenido desaparecido.  
Correo de contacto: [afdd@afdd.cl](mailto:afdd@afdd.cl)
- Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Rancagua. En dicha organización participa la esposa e hija Luis Leopoldo Sepúlveda Núñez, detenido desaparecido.  
Correo de contacto: [cdhrancagua@gmail.com](mailto:cdhrancagua@gmail.com)
- Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Talca. En dicha organización participa la esposa e hija de Exequiel del Carmen Verdejo Verdejo, detenido desaparecido.

- Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos del Maule. La presidenta actual es Myrna Troncoso, hermana de Ricardo Troncoso Muñoz, detenido desaparecido.  
Correo de contacto: [afddparral@gmail.com](mailto:afddparral@gmail.com)
- Agrupación de Exonerados Políticos. Se estableció un contacto inicial con la presidenta de la organización, Zaida Araya Sanhueza. En dicho contexto, nos informó que estaban en elección de directorio, pero mostraron completo interés de colaborar en la investigación.  
Correo de contacto: [zaymarsa@gmail.com](mailto:zaymarsa@gmail.com)
- Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF). En el edificio Tucapel Jiménez de la asociación, Alameda 1603, se encuentra una placa recordatoria de los empleados públicos víctimas de violaciones a los derechos humanos. Debido a trabajos en la sede, no se pudo concretar la visita al memorial, pero mostraron completo interés de colaborar en la investigación.  
Correo de contacto: [info@anefl.cl](mailto:info@anefl.cl)
- Comité de Derechos Humanos de San Antonio. Marcelo Araya, coordinador sede litoral.
- Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Concepción. Su actual presidenta es Elizabeth Velásquez Mardones, hermana de Héctor y Ernaldo Velásquez Mardones, detenidos desaparecidos.  
Correo de contacto: [afdd.biobioconcepcion@gmail.com](mailto:afdd.biobioconcepcion@gmail.com)
- Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Osorno. Su actual presidenta es Inés Barría Bassay, presidenta, hermana de Guido y Héctor Barría Bassay, detenidos desaparecidos.  
Correo de contacto: [ines.barría.b@gmail.com](mailto:ines.barría.b@gmail.com)

### 3. Corporaciones

- Fundación por la Memoria San Antonio. Su actual presidenta es Ana Becerra.  
Correo de contacto: [rocasantodomingomemoria@gmail.com](mailto:rocasantodomingomemoria@gmail.com)
- Corporación Pilmaiquén. Se envió un correo para conocer las gestiones que realizan sobre el sitio de memoria y las víctimas asociadas. Lamentablemente no obtuvimos respuesta.  
Correo de contacto: [corporacion.pilmaiquen@gmail.com](mailto:corporacion.pilmaiquen@gmail.com)

#### 4. Archivos y centros de documentación

Respecto a las instituciones que cuentan con archivos y centros de documentación vinculados a la violación de derechos humanos y al resguardo y promoción de la memoria histórica, indicamos a continuación las referencias y respectivos contactos:

- Centro de Documentación Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos. Encargado Juan Carlos Vega, investigador Rodolfo Ibarra.  
Correo de contacto: [ribarra@museodelamemoria.cl](mailto:ribarra@museodelamemoria.cl)
- Archivo documental Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas. Encargado: Luis Neculqueo Blanco.  
Correo de contacto: [archivo@fasic.org](mailto:archivo@fasic.org)
- Archivo digital Londres 38, Espacio de Memorias. Coordinadora: Leslie Araneda Muñoz.  
Correo de contacto: [archivodigital@londres38.cl](mailto:archivodigital@londres38.cl)
- Archivo documental Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. Encargada: Nathalia Rubio Urrejola.  
Correo de contacto: [nathalia.rubio@villagrimaldi.cl](mailto:nathalia.rubio@villagrimaldi.cl)
- Repositorio digital Memoria Viva. Encargada: Nicole Drouilly Yurich, hermana de Jacqueline Drouilly Yurich, detenida desaparecida.  
Correo de contacto: [info@memoriaviva.com](mailto:info@memoriaviva.com)
- Archivo documental y centro de documentación de la Vicaría de la Solidaridad. Encargada: Carolina Figueroa.  
Correo de contacto: [cedocfunvisol@iglesia.cl](mailto:cedocfunvisol@iglesia.cl)

## VI. Reseñas del equipo de investigación

### **Raquel Aranguéz Muñoz**

Profesora de Estado en Historia y Ciencias Sociales y Magíster en Historia por la Universidad de Santiago de Chile. Actualmente es estudiante del doctorado en Historia en la misma casa de estudios. Sus investigaciones se enfocan en la historia política reciente de Chile, destacando la relación entre los partidos políticos de la izquierda y los movimientos sociales como el estudiantil y el de derechos humanos durante la postdictadura chilena. Ha participado en proyectos Fondecyt en calidad de ayudante y ha publicado artículos en *Cuadernos de Historia*, revista *Divergencia* y *Contenciosa*. Entre ellos destaca: “El Partido Comunista de Chile y El Movimiento de Derechos Humanos en postdictadura (1990-1999)” y “Los jóvenes debemos disputar el poder. Las Juventudes Comunistas de Chile y el movimiento estudiantil universitario (2000-2011)”.

Contacto: [raquel.aranguéz@usach.cl](mailto:raquel.aranguéz@usach.cl)

### **Laura Briceño Ramírez**

Licenciada y Magíster en Historia por la Universidad de Santiago de Chile y candidata a Doctora en Historia por la misma casa de estudios. Ha sido ayudante de cátedra y docente en la Universidad de Santiago de Chile y en el Instituto Profesional Los Leones. Se especializa en el estudio de los intelectuales y sus vínculos con los campos político, cultural y esferas de poder, examinando la producción y debates de ideas en el marco del ciclo de movilización, politización y transformación de la sociedad chilena entre 1955-1973. Ha publicado artículos sobre escritores intelectuales y la política cultural de la Unidad Popular, sobre intelectuales de izquierda, la transición al socialismo y la dualidad de poder, como también sobre intelectuales marxistas y la creación de medios de comunicación en el contexto de la disputa político-cultural durante gobierno de Salvador Allende.

Contacto: [lbricenoramirez@gmail.com](mailto:lbricenoramirez@gmail.com)

### **Diego Morales Barrientos**

Doctor en Historia por la Universidad de Santiago de Chile. Ha impartido clases en diversos centros de educación superior, entre ellos, la Universidad de Santiago y la Universidad Diego Portales. Ha participado en diversos proyectos sobre las relaciones laborales a lo largo del siglo XX en Chile, enfocados en el mundo del trabajo, los cambios en las condiciones laborales y de vida de la población obrera durante el siglo XX en Santiago y el Gran Concepción. Sus publicaciones tratan sobre historias de empresas, políticas empresariales y organizaciones de trabajadores. Entre ellas, destacan los artículos “Sobre la domesticación obrera a través de la vivienda higiénica. Algunos hallazgos (Santiago, 1931-1936)” (2022), “Una experiencia tardía de intervención sanitaria y urbana:

La Población Lo Franco, una herencia del higienismo en Santiago de Chile (1900-1940)” (2022) y, en coautoría, “Las viviendas para el nuevo obrero industrial. Empresariado e intervención urbana como práctica de higiene social. Chile, 1930-1940” (2020).

Contacto: [diego.morales@usach.cl](mailto:diego.morales@usach.cl)

### **Jorge Navarro López**

Doctor en Historia por la Universidad de Santiago de Chile. Ha impartido clases en distintos centros de educación superior, entre ellos, la Universidad de Santiago, Universidad Alberto Hurtado y Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Ha desarrollado investigaciones sobre el mundo del trabajo rural y urbano y su vinculación espacial. Sus publicaciones se enfocan en el despliegue social, político y cultural del movimiento obrero chileno. Entre ellas, destaca el libro *Revolucionarios y parlamentarios. La cultura política del Partido Obrero Socialista, 1912-1922* (2017), el capítulo de libro “La calle es política: movilización obrera en el espacio público y represión de la protesta. Santiago, primer cuarto del siglo XX” (2022) y los artículos “Letras obreras. Clase trabajadora y experiencia urbana en la escritura proletaria. Chile, primer cuarto del siglo XX” (2022) y “El despertar de los campesinos. El Partido Obrero Socialista-Partido Comunista de Chile y la sindicalización rural, 1912-1925” (2019).

Contacto: [jorge.navarro@usach.cl](mailto:jorge.navarro@usach.cl)

### **Aníbal Pérez Contreras**

Doctor en Historia por la Universidad de Santiago de Chile. Ha impartido clases en diversos centros de educación, entre ellos, la Universidad de Santiago y la Universidad Diego Portales. Ha participado en distintos proyectos de investigaciones, principalmente relacionados a la historia reciente de Chile, en particular, respecto de las organizaciones de derecha y al clientelismo político. Entre sus publicaciones destacan los libros *La UDI tras el telón. Agitación social, lavinismo, y clientelismo. El caso de Reginato en Viña del Mar* (2016) y *Clientelismo en Chile. Historia presente de una costumbre política* (2020), el capítulo de libro “La política de terreno. Clientelismo en sectores populares urbanos durante la posdictadura (1992-2012)” (2022) y los artículos “El espacio público como hogar: Apuntes descentrados sobre el rol materno en política” (2022) y “Cerrando la dictadura y abriendo los tratados de libre comercio. Redes transnacionales partidarias de la nueva derecha: IDU, UPLA y el partido Renovación Nacional de Chile, 1983-1997” (2022).

Contacto: [anibal.perez.co@gmail.com](mailto:anibal.perez.co@gmail.com)

### **José Ignacio Ponce López**

Doctor en Historia por la Universidad de Santiago de Chile. Ha impartido clases en diversos centros de Educación Superior, entre ellos, la Universidad de Santiago, Universidad de Valparaíso, Universidad de Chile, Universidad Andrés Bello y Universidad Alberto Hurtado. Ha participado en diversos proyectos de investigación, centrando sus publicaciones en la historia reciente de Chile, en

particular, respecto al movimiento sindical y la izquierda. Entre sus publicaciones destaca el libro *Revolución Popular en Chile. Cuando la “nueva” clase trabajadora se tomó las calles. Chile, 2019* (2020), el capítulo de libro “Contra la precarización laboral. Las luchas de los trabajadores subcontratados en el albor del siglo XXI” (2022) y los artículos ““Concertación social”: La “transición” laboral y la refundación del sindicalismo en Chile (1988-2001)” (2021) y “Entre la autonomía y el diálogo social: Las estrategias sindicales del Partido Socialista de Chile, 1988-2003” (2022).

Contacto: [jose.ponce.l@usach.cl](mailto:jose.ponce.l@usach.cl)

### **Lorena Ubilla Espinoza**

Doctora en Historia por la Universidad de Santiago de Chile, profesora Adjunta I del Departamento de Historia en la misma casa de estudios y docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales. Se especializa en las representaciones literarias y mediáticas sobre la delincuencia urbana y en las relaciones entre la cultura obrera ilustrada y las clases populares en el contexto de los procesos de modernización estatal y capitalista de las primeras décadas del siglo XX. Ha participado en diversos proyectos de investigación, entre los cuales destaca la creación de contenidos patrimoniales y museográficos para el área de Colecciones Digitales de la Dibam. Entre sus publicaciones se cuentan artículos publicados en revistas nacionales y la coordinación de los libros *Pensando el Bicentenario. Doscientos años de poder y resistencia en América Latina* (2012), *Manuel Rojas: De la poesía a la revolución. Notas y reedición* (2015) y *El parricidio de María Muñoz. Reflexiones teóricas y propuestas metodológicas en la historiografía chilena* (2022).

Contacto: [lorena.ubilla@usach.cl](mailto:lorena.ubilla@usach.cl)

### **Javiera Velásquez Meza.**

Licenciada en Historia con Mención en Estudios Culturales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Magíster en Historia de la Universidad de Santiago de Chile y estudiante del Doctorado en Historia en la misma casa de estudios. Sus campos de investigación se enmarcan en la nueva historia política y social y en la historia oral y memoria, con énfasis en las subjetividades y trayectorias militantes de izquierdas y del movimiento estudiantil secundario. Ha publicado artículos en revistas nacionales y es autora del libro *Operación Colombo* (2022). Forma parte de “Bugambilia”, colectivo interdisciplinario de mujeres dedicado al rescate de memorias de madres de detenidas y detenidos desaparecidos de la dictadura chilena.

Contacto: [jaavivelasquez@gmail.com](mailto:jaavivelasquez@gmail.com)

CINCUENTA AÑOS  
DEL GOLPE DE ESTADO  
1973 ——— 2023



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE